

El Perdón en la Escuela: Un Aporte a la Construcción de Paz

Clara Liliana Rodríguez Almanza

Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Santo Tomás

Maestría en Filosofía Latinoamericana

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Nota de aceptación

Firma presidente del jurado

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Firma Jurado

Firma Jurado

Firma

Jurado

Bogotá,

Fecha:

Dedicada a:

A ti YHWH por existir en mi vida, porque “En la multitud de mis pensamientos dentro de mí, Tus consolaciones alegraban mi alma”, con profundo amor te dedico este trabajo a ti Quosa por quien el perdón recobra todo sentido en mi vida, por tu apoyo, por tu amor, por tu compañía, y en especial a mi hijo Martín Emmanuel, quien es el regalo más maravilloso que Dios pudo darme sin merecerlo, porque todo lo que hago lo hago por ti , eres mi motor y como dice la canción que te dediqué: *cuando te veo, no dejo de pensar que mi felicidad es completa.*

Agradecimientos

Debo agradecer de manera muy especial a mi asesora de tesis, la profesora Ángela Niño Castro, de quien me llevo valiosos aprendizajes, por su infinita paciencia, por su comprensión y bondad, por su calidez, por ser ejemplo de esa humanidad que siempre debe prevalecer en un maestro; por poner de manifiesto un tema tan importante como es el perdón y poder encontrar en ella una luz esperanzadora en el espacio de la escuela, porque su orientación en el campo filosófico me hizo comprender cuán valiosa es la filosofía en este tiempo histórico del país, al que tenemos mucho que aportar.

A los profesores de la Maestría por sus valiosas enseñanzas, en especial a la profesora Claudia Giraldo, porque encontrarse con ella en los espacios de la Universidad y fuera de su maravillosa clase es encontrarse con la palabra amable y entusiasta que motiva a continuar. Al profesor Juan Cepeda H. y al padre Leonel Narváez por su disposición para escucharme y escuchar a mis estudiantes en esta propuesta que es el perdón a través del proyecto MEPACO (Mesas para la Paz y la Convivencia). A mi compañera y amiga Norma, quien comparte la locura de creer que es posible perdonar y transformar el mundo para nuestros hijos y estudiantes.

A mis viejos, en especial a mi padre, a quien amo con todo mi corazón, mis hermanas con quienes siempre contaré, a mis dos lindos sobrinos Gio y Thiago que alegran la vida de nuestra familia y nos hacen comprender cuán bendecidos somos de tenernos.

A mi esposo y a nuestro hijo, solo Dios sabe cuánto los amo y agradezco por sus vidas entrelazadas con la mía, Dios los bendiga y bendiga esta unión que hemos construido como familia.

Tabla de contenido

Dedicada a:	4
Agradecimientos	5
Tabla de contenido	7
Resumen	8
Introducción	9
Iniciativas de paz y perdón en la escuela	14
Iniciativas anteriores del Proceso de Paz.....	15
Plan Decenal de Educación 2006-2016.	22
Las Escuelas del Perdón y la Reconciliación ESPERE (2000).	23
Iniciativas de paz durante el proceso de paz.....	28
Cátedra de Paz	30
Entre la disculpa y el perdón	36
Perspectiva religiosa del perdón	36
El perdón, el ofensor y el ofendido.....	40
El hombre capaz: una lectura ricoeuriana del perdón.....	44
La escuela y el perdón	57
El mal y la culpa una mirada desde la escuela.....	58
La memoria y el perdón en la transformación del pasado	64
Hacia una educación cívica en el perdón: memoria y narración	68
Importancia de las emociones.....	75
Conclusiones	81
Referencias	92

Resumen

Son muchas las iniciativas de paz que retoñan en medio de las sociedades en conflicto armado, que buscan de alguna forma ayudar a mitigar este y construir lo que muchos anhelan, la paz. Diferentes actores han impulsado la búsqueda de la paz y la escuela no ha sido ajena a esta, desde allí se hacen esfuerzos para contribuir a la construcción de paz. El presente trabajo es una apuesta a esa contribución desde el ámbito educativo a través de la comprensión del perdón como acto importante en la reconstrucción del tejido social que se quebranta con el daño; si bien es desde la mirada nacional y el proceso de paz que se ha hecho mención del perdón, lo que se plantea aquí es que la escuela se convierta en espacio para una posible cultura del perdón que nos lleve a comprender y responder al daño ya no desde la venganza sino desde el perdón; que la escuela responda a los tiempos que vivimos y a la esperanza de un país diferente a partir del reciente proceso de paz. Difícil sí, pero no imposible, muchos son los alcances en la escuela que se pueden esperar cuando el perdón comienza a circular en este ámbito, las vidas transformadas de niños, niñas y jóvenes devastados por la violencia; la promoción de otra forma de comprender el daño. Sin embargo, también serán muchos sus límites, uno de ellos la comprensión del perdón en términos de lo imperdonable, en una sociedad que ha vivido inmersa en más de cincuenta años de conflicto.

Palabras claves: perdón, mal, falta, memoria, escuela, paz.

Introducción

En el actual escenario de posacuerdo por el que atraviesa dificultosamente nuestro país, las peticiones y actos de perdón empiezan a abundar y a circular frecuentemente en diversos medios. Principalmente, estas peticiones ocurren en el marco de las relaciones entre el gobierno, los excombatientes y las víctimas de los grupos al margen de la ley. Estas manifestaciones de perdón han sido juzgadas, o bien de inauténticas y de meras estrategias para recibir reducciones de penas; o bien, como señal inequívoca de un exitoso proceso de paz y reparación. En el primer caso, hay un evidente escepticismo frente al recurso del perdón en un contexto tan crudamente violento como el nuestro. En el segundo caso, a veces con un exceso de optimismo, se evita una reflexión seria sobre las condiciones que requiere el perdón. En cualquiera de los dos casos, se considera que el perdón, si tiene lugar, será una cuestión que involucre exclusivamente a los actores directamente implicados en el pasado violento. Sin embargo, es necesario preguntarnos si el perdón en contextos sociales en proceso de reparación y reconciliación es una experiencia exclusiva y privada de los actores directamente involucrados en los hechos. ¿Acaso en contextos violentos como el nuestro, no es toda la sociedad la que debe aprender a dar y pedir perdón? En este trabajo consideramos que, en contextos particularmente violentos como el nuestro, el perdón es una experiencia moral importante para reparar un pasado atroz en el que toda la sociedad y las generaciones venideras deberán estar involucradas, será deber de la escuela asumir el compromiso de promover una cultura del perdón como acto restaurativo de las relaciones sociales, impulsar una cultura del perdón que resista a la cultura de la violencia que hoy se perpetúa.

En particular, consideramos que el perdón tiene un lugar importante en la escuela, como espacio trascendental en la construcción de paz, que no solo es espacio de aprendizaje cognitivo,

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

sino privilegiadamente el territorio apropiado para el aprendizaje moral. En este orden de ideas, consideramos que el perdón involucra un aprendizaje moral que debe ser parte de nuestros procesos de auto entendimiento, como es ser falibles, de nuestras relaciones interpersonales en las que siempre cabe la posibilidad del daño y de la reparación.

Traer al escenario de la escuela el perdón como posibilidad concreta en la construcción de paz es, poner de manifiesto el papel que tiene ésta como territorio de aprendizaje de las capacidades que permiten el fortalecimiento y reconstrucción de las relaciones que nos lleven a la convivencia en medio de las individualidades, es comprender el perdón como posibilidad que permite esa reconstrucción de las relaciones. El aporte a la paz desde el perdón en el territorio de la escuela es la invitación a ver la escuela como escenario posible donde se construye la paz. El país vive inmerso en la tensión del post acuerdo que trae la consolidación de la firma de la paz y que termina un conflicto armado de más de medio siglo, conflicto que ha permeado la escuela de manera directa e indirecta desde diferentes discursos y al que se le hizo frente en beneficio de la paz en medio de este, ahora, es tiempo de concretar esa paz y que la escuela asuma la parte que le corresponde en la construcción de la misma, en ese papel fundamental que tiene la escuela en la convivencia, uno de los aprendizajes más importantes.

Entrar en el camino del abordaje de un concepto cuyo origen se pone de manifiesto en la esfera de lo religioso para buscar comprenderlo fuera de este, en el que pueda ser asumido por la sociedad más allá de este ámbito y como imperativo ético es el desafío de este trabajo.

Es por esto que se hace necesario partir de la reflexión filosófica del concepto del perdón que plantean algunos filósofos, en particular Paul Ricoeur en su texto *La Memoria la Historia y*

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

el olvido, dilucidar que es y qué no es el perdón, como surge, que se ha reflexionado sobre este, servirá de sustento para plantearlo como posibilidad en la escuela. Comprender en que escenarios se presenta, religioso, político, educativo, cotidiano, permitirá establecer su análisis y procurar la relevancia que se merece en la educación para la paz y encaminar la seriedad del debate con el que debe ser asumido dentro de la sociedad colombiana.

Además de la exploración a través de algunos filósofos, se ampliará el ejercicio de comprensión del perdón a quienes de alguna forma se han vinculado con este tema en el país. Cómo la educación se aproxima a este, cómo puede convertirse en propuesta que contribuya a la paz y cómo es abordado por la filosofía, es el preciso recorrido por el que debe iniciar este trabajo, partir de la comprensión del perdón permitirá esbozar sus alcances y será la base para intentar establecer cómo la escuela puede ocuparse de este en su apuesta por la paz.

El objetivo general de este trabajo es el de comprender y reflexionar el concepto de perdón, su importancia en la construcción de paz desde un ámbito diferente al escenario político nacional endonde se comienza a sugerir y trazar la posibilidad de ser abordado desde el ámbito de la escuela lugar intencional donde puede ser aprendido, considerando algunos elementos claves dentro de su posibilidad.

Plantear el perdón en la escuela como aporte a la construcción de paz, demanda ser abordado desde una comprensión profunda de este, explorar sus orígenes y buscar dar respuestas a interrogantes como estos que se plantean a continuación y que problematizan el abordar el perdón en la escuela, ¿qué nos lleva o no a perdonar?, ¿ qué implicaciones trae el perdón a la vida de quien lo solicita y de quien lo recibe?, ¿es posible perdonar?, ¿el perdón es de lo imperdonable?, ¿el perdón es impunidad frente al daño?, ¿cómo hacer para que el perdón

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

reclame su lugar frente al daño y recobre en la cotidianidad del lenguaje, su sentido, diferente al de una disculpa?, ¿es posible aprender a perdonar, ¿cómo lograrlo?.

Se trata de esbozar el camino de una iniciativa de paz desde el perdón que recobre la confianza en nuestras relaciones y la esperanza de una sociedad reconciliada, o mejor, restaurada. De que forma la escuela puede aportar a la construcción de paz desde el perdón, qué elementos deben tenerse en cuenta para que la escuela pueda ocuparse de este, será el camino que deberá recorrer el presente trabajo en su búsqueda para que la escuela como territorio de paz asuma su compromiso frente a ella.

Para sostener esta idea partimos, en un primer capítulo, de una breve exploración de diferentes iniciativas de paz a nivel distrital y nacional y de algunos lineamientos del Ministerio

de Educación Nacional y de la Secretaría de Educación del Distrito, la finalidad de esta exploración será identificar la incorporación del lenguaje del perdón en la educación para la paz y constatar que hay una presencia importante de la figura del perdón como parte ineludible de una educación para la paz, sin embargo, solo está presente como una palabra más de la que se hace mención, por eso se hace necesario, que este concepto tenga un abordaje del mismo, para su profunda comprensión. Además, se cuenta con iniciativas valiosas que resaltan la importancia del perdón en la escuela. Sin embargo, todavía es escasa la reflexión sobre el perdón; falta una mayor articulación entre la reflexión filosófica y la pedagógica en este tema.

En un segundo capítulo, desarrollamos un acercamiento filosófico a la figura del perdón, es desde este ámbito que se inicia la exploración del concepto, que permita su comprensión para luego ser abordado en el espacio de la escuela. Para ello, en primera instancia, partimos de los aportes de Arendt, quien rescata el origen teológico del término, pero muestra su desplazamiento

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

a la reflexión puramente moral. En una segunda instancia, nos referimos al filósofo francés Paul Ricoeur para contestar a la pregunta ¿qué quiere decir perdón en cuanto experiencia humana y moral?

Finalmente, en un tercer capítulo, con las consideraciones filosóficas logradas, se busca plantear la posibilidad del perdón en la escuela como aporte a la construcción de paz. Para sugerir un abordaje del perdón, que sea base de futuras propuestas pedagógicas y didácticas en el campo de la educación, proponemos una articulación de tres ejes que se consideran claves después de esta indagación: el trabajo de la memoria como forma de recuperación del daño y como apertura de futuro; la narración como vehículo de la memoria y de las posibilidades del acto del perdón; la importancia del manejo de las emociones, comprendiendo el concepto de emoción desde lo planteado por la filósofa Martha Nussbaum.

Es importante destacar que este trabajo surge de experiencias concretas de contextos escolares atravesados por la violencia política, social e intrafamiliar. De allí, la urgencia vital por encontrar alternativas de reparación que permitan a nuestros jóvenes reconstruir sus vidas, mirar con optimismo y esperanza su futuro y romper los ciclos de violencia.

Iniciativas de paz y perdón en la escuela

El propósito de este capítulo es ofrecer un rastreo de las distintas iniciativas de paz en la escuela en el ámbito nacional y distrital y los aportes que han hecho otros sectores de la sociedad a la paz, antes y durante el proceso de paz, para tratar de evidenciar cómo la construcción de la paz ha sido una continua búsqueda de diferentes sectores de la sociedad colombiana desde hace ya muchos años y como alrededor de esta se implementan diversas estrategias. Además, señalar al interior de las diferentes iniciativas si ha estado o no presente en ellas el perdón, cómo se aborda, con el fin de señalar que, como acción individual que trasciende a lo colectivo cuando se vincula con derechos como la paz, es un elemento indispensable y necesario que requiere ser mirado con mayor atención en el ámbito de la escuela.

En los últimos años, en el ámbito educativo como respuesta a todo el tema que ha suscitado el conflicto armado en Colombia y el proceso de paz iniciado en el año 2012, desde la escuela se han buscado estrategias que contribuyan en la construcción de la paz. Los programas que desde la secretaria de Educación de Bogotá y el Ministerio de Educación Nacional, se han enfocado en actividades, proyectos para quienes se les ha denominado “*generación de paz*” y que de alguna forma buscan contribuir a la construcción de paz y a la comprensión de esta esta como derecho fundamental (Proyecto Educativo para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC),2014).

Las experiencias en educación relacionadas con la reconstrucción de la memoria, visibilización de las víctimas, estrategias para la reconciliación, la educación para la ciudadanía y la convivencia, así como, programas que colaboren en el manejo y resolución de conflictos en la escuela desde sectores no solo públicos sino también privados han ido en aumento. La justicia, la

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

paz y la reconciliación son temáticas que se han ido involucrando de manera progresiva en el ámbito educativo y, aun así, cuando se habla de reconciliación no se hace referencia al perdón ni se establece algún vínculo como acto necesario para que se dé o no ésta.

En general, se evidencia un débil tratamiento y explicación de concepto del perdón, la figura del perdón aparece como una expresión más en el lenguaje cotidiano, a veces confundida con términos similares como la excusa o la disculpa (palabras que más adelante será necesario diferenciar). Una palabra que, aunque inmersa ya en el lenguaje de estos temas tan importantes, puesta en los diferentes discursos que motivan a la reconciliación de la sociedad colombiana, no ha tomado la relevancia que se le debiera dar.

A continuación, se muestran qué iniciativas se han desarrollado frente a una educación para la paz, qué aportes se han realizado desde otros sectores de la sociedad se toma como referencia temporal el inicio de las negociaciones en el marco del conflicto armado colombiano que llevarían a la firma de un acuerdo de paz, así como, las iniciativas que se propusieron antes y durante el mismo, estableciendo si se ha hecho referencia a el perdón como aporte a la construcción de paz y de qué manera es abordado en estas iniciativas o que posibles abordajes permite entrever.

Iniciativas anteriores del Proceso de Paz

Aunque este último proceso de paz inició en el año 2012, los esfuerzos desde la educación y para la educación en la construcción de la paz, se han dado ya desde antes de iniciarse formalmente las negociaciones entre el gobierno nacional y la guerrilla de las FARC. La paz ha sido la búsqueda de muchos sectores de la sociedad que se han visto inmersos en un conflicto armado por lagos años y que ha hecho de la guerra una situación cotidiana. Las

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

experiencias y los proyectos encaminados a la paz desde hace ya décadas, de alguna forma, han abonado el terreno para que hoy en día se hable con mayor impulso de paz, se vislumbre así lo que puede ser la sociedad colombiana después del posacuerdo y se formulen políticas alrededor de la paz.

La apuesta pedagógica de la educación para el año 2003 por parte del MEN se da a través del planteamiento de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, como herramienta para la construcción de un país en paz, al respecto, señala: “Formar para la ciudadanía es una necesidad indiscutible en cualquier nación, pero en las circunstancias actuales de Colombia se constituye en un desafío inaplazable que convoca a toda la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional (MEN), 2003, p. 3).

Se plantearon los estándares con el objetivo de que, así como existen estándares para el área de matemáticas y lenguaje y que las habilidades en ambas áreas pueden desarrollarse, de igual forma, las habilidades frente al ejercicio de la ciudadanía. Estas habilidades permitirán una mejor convivencia, participación democrática y valoración del pluralismo. *Saber hacer* y no solo saber, para enfrentar los problemas cotidianos, hacer que los niños, niñas y jóvenes contribuyan a la convivencia pacífica, es la apuesta de los Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas, fomentar el desarrollo moral como parte fundamental de la ciudadanía, así lo plantean los estándares: “El desarrollo moral se entiende como el avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común” (MEN, 2003, p.8).

Las competencias ciudadanas se organizaron en tres grupos: Convivencia y Paz; Participación y responsabilidad democrática; y, Pluralidad, Identidad y valoración de las

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

diferencia. El primero, “Convivencia y Paz” apuesta desde el MEN por la paz a través del ejercicio de la ciudadanía: “La convivencia y la paz se basan en la consideración de los demás y, especialmente, en la consideración de cada persona como ser humano” (MEN, 2003, p. 12). Son de especial importancia para este trabajo el primer grupo de competencias ciudadanas que están enfocadas al desarrollo de una cultura de la paz porque es la primera aproximación a desarrollar en aula una iniciativa de paz que además menciona, como uno de los aspectos a lograr, el perdón. Las competencias plantean, desde primero de primaria hasta grado once, temáticas como: el reconocimiento y manejo de las emociones; la expresión de sentimientos; la resolución pacífica del conflicto; el respeto por el medio ambiente, por la vida; la defensa de los derechos humanos, pero además como se había mencionado aparece el perdón incluido entre los logros. Por mencionar dos casos concretos:

“Pido disculpas a quienes he hecho daño (así no haya tenido intención) y logro perdonar cuando me ofenden” (MEN, 2004, p. 8). “Identifico y supero emociones, como el resentimiento y el odio, para poder perdonar y reconciliarme con quienes he tenido conflictos” (MEN, 2004, 22).

Por supuesto, el cómo se deben desarrollar dichas competencias, no se plantea en la cartilla del Ministerio de Educación. Están señalados como uno más de los sesenta y ocho logros dispuestos dentro del grupo de competencia ciudadanas “Convivencia y Paz”, frente a lo cual la escuela debe responder y dar cumplimiento; agrupados en cinco niveles de enseñanza, de primero a tercero, de cuarto a quinto, de sexto a séptimo, de octavo a noveno y de décimo a once.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Los logros referidos al perdón aparecen en el grado de cuarto a quinto y de octavo a noveno, solamente referidos y casi como obligación el perdonar, lejos está la reflexión a través de este logro de lo que es el perdón, esta es una muestra de cómo es asumido no solo en la escuela sino en otros espacios donde es incluido dentro de los discursos de reconciliación.

Es por esto que se precisa ampliar la comprensión del perdón que señale su relevancia y permita materializar su contribución en la construcción de paz, que, si bien es una ganancia importante el que se ponga de manifiesto el reconocimiento del daño y el perdón como apuesta entre las competencias ciudadanas para la convivencia y la paz, no debe seguir siendo una palabra más, tomada con ligereza en las prácticas que hace la escuela frente a la resolución del conflicto.

Bajo esta mirada, se considera que, en esta búsqueda frente al perdón en la escuela, las competencias ciudadanas son el primer ejercicio pedagógico concreto que comienza con tímido asomo a plantear la posibilidad del perdón en la escuela.

Los Estándares ponen de manifiesto la escuela como escenario “privilegiado de la convivencia” (MEN, 2004, p.3), planteamiento que también hace el profesor Reyes Mate en la presentación del texto *Ciudadanos y no súbditos, guía en la ciudad democrática* (2016), En cuanto a la necesidad de una Educación en la ciudadanía, afirma Reyes Mate

Para esa tarea la escuela es un lugar privilegiado porque ahí se forjan hábitos o comportamientos que pueden encaminarse a la tolerancia, a la responsabilidad o a la irresponsabilidad. También porque en la escuela se enseñan ideas y valores que afectan la vida privada y la vida pública (p.10).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

En términos de lo local, la administración distrital en cabeza de la Alcaldía, a través de la secretaria de Gobierno y de la secretaria de Educación, ha hecho su aporte. Por ejemplo, en la alcaldía de Luis Eduardo Garzón (2004-2008), la secretaría de Educación a cargo del profesor Abel Rodríguez, presentó La cartilla de “Pedagogía de La Reconciliación” (2008), un documento con lineamientos no muy claros frente al tema de la reconciliación; sin embargo, fue una apuesta al introducir el tema en el ámbito educativo. También se estableció en esta administración el decreto 482 del 27 de noviembre de 2006 “Por medio del cual se adopta la Política Pública de Juventud para Bogotá D.C 2006-2016” con el objetivo de promover una cultura de paz, la convivencia y la reconciliación juvenil en Bogotá a través de programas como: “Jóvenes conviven por Bogotá”, “Vida sagrada”, “Goles en paz” y “Caminos Seguros”. Además, se han implementado escuelas de perdón y reconciliación; se han realizado jornadas de desarme simbólico y pedagógico en las escuelas. Todo esto se ha reflejado en una reducción del 16% de homicidios de jóvenes víctimas, al comparar el año 2005 y 2006.” (Secretaría de Educación de Bogotá, (SED), 2008, p. 47) No dentro del marco de la escuela, sino para la juventud en general de la ciudad capital.

La administración de la “Bogotá Positiva” en el año 2008, a través de la secretaría de Gobierno y su Red Distrital de Reconciliación que hace parte del proyecto “Cultura de Paz, reconciliación y movilización social”, propusieron a través de la cartilla *La Escuela de No- violencia y Paz, Bogotá territorio de paz* (secretaria de Gobierno, 2008) generar una concienciacolectiva activa por la no-violencia y la convivencia ciudadana; con estrategias como la conformación de consejos locales de paz con las redes y organizaciones sociales, líderes estudiantiles, líderes y lideresas sociales, para hacer de Bogotá un territorio de paz, que llevará luego a hablar de la “*Escuela como territorio de Paz*”. Básicamente, la propuesta es un trabajo en red que

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

desemboca en acciones que lleven a la paz por el camino de la reconciliación y que deja claro en una de las ponencias que se encuentra al interior de la cartilla Responsabilidad Ciudadana y Reconciliación, que “Reconciliación no es perdón ni olvido, si bien incluye procesos actos de perdón y de memoria constructiva” (Secretaría de Gobierno, 2008, p.15).

Este apartado se aproxima a vincular el tema del perdón con los procesos de reconciliación, además de señalar que es toda la sociedad la que debe estar sujeta a la reconciliación y al compromiso por la paz y aunque la reconciliación se ubica con gran importancia en el texto, son otros los elementos que adquieren mayor relevancia en el proceso.

Si bien contempla la ponencia los actos de perdón, también se afirma que la reconciliación no es perdón ni olvido y que la reconciliación debe llevar niveles de perdón de manera individual o colectiva. Contemplar dentro del proceso de reconciliación el perdón es abrir el camino a comprender el perdón como acto reparador que logre reestablecer el tejido social quebrantado por el daño y la búsqueda del fortalecimiento de este como resistencia a la cultura de violencia, ocupará un lugar importante en este fortalecimiento la memoria.

Para el año 2011, el Congreso de la República estableció con la aprobación de la Ley de Víctimas el “Día Nacional de la Memoria y La Solidaridad con las víctimas del Conflicto Armado”, La ley de víctimas y restitución de tierras del 2011, ordena en el artículo 142 capítulo IX, conmemorar el 9 de abril de cada año como el “Día Nacional de la Memoria y La Solidaridad” :

Artículo 142. Día nacional de la memoria y solidaridad con las víctimas: El 9 de abril de cada año, se celebrará el Día de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas y se

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

realizarán por parte del Estado colombiano, eventos de memoria y reconocimiento de los hechos que han victimizado a los colombianos y colombianas. El Congreso de la República se reunirá en pleno ese día para escuchar a las víctimas en una jornada de sesión permanente (p.65).

En lo que respecta a la conmemoración de este día por parte del Distrito, la Secretaria de Educación del Distrito (SED), a través de diferentes actividades dirigidas no solo a estudiantes sino a docentes del Distrito, busca que esta fecha tenga una incidencia importante en la memoria de las niñas, los niños y jóvenes en la escuela, “De esta manera el 9 de abril se constituye en una fecha para reconocer a las víctimas de la “Violencia” y el conflicto armado en Colombia, para la secretaria de Educación conmemorar el 9 de abril como *Día Nacional de la Memoria y La Solidaridad* se constituye en una oportunidad invaluable para avanzar en procesos de diálogo y de reconocimiento esenciales en la construcción de la paz. Es importante destacar que los últimos años, la conmemoración del 9 de abril se ha convertido en una oportunidad para una reflexión pedagógica permanente y visible desde el sector educativo” (Centro Virtual de Noticias de la Educación (CVNE), 2014).

En el año 2013, se habló en el ámbito educativo de la generación de paz, la idea tomó tanta fuerza que la SED elaboraría para el año 2015 una guía pedagógica “Abrir Nuevas Ventanas para sembrar la Paz, Una Ciudadanía que Construye...” con la consigna *Somos generación de paz*, bajo la comprensión de la paz como “un proceso y no un estado final y acabado (Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, (PECC) 2014). Por lo tanto, la paz, es una construcción permanente y dinámica que se da en las dimensiones individual, societal y sistémica de la ciudadanía. El hacer ciudadano por la paz se mueve de

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

manera simultánea y compleja en esas tres dimensiones” (SED, 2015). Alrededor de estas herramientas han girado las actividades que van desde concursos sobre nuevos símbolos de paz en diferentes categorías y lenguajes; como en el 2015, grafitis, manifiesto por la paz, diferentes expresiones artísticas. De igual manera, la semana por la paz, impulsada por Redepaz (Red Nacional de Iniciativas Ciudadana), se ha asumido en la escuela con gran entusiasmo y con el objetivo de contribuir a la reflexión pedagógica que se puede hacer por la paz. Se hace necesario señalar que la idea de la “*semana por la paz*” es una iniciativa que nace en el ámbito educativo, sobre todo en los colegios jesuitas desde 1987.

Plan Decenal de Educación 2006-2016.

En el marco de El Plan Decenal de Educación 2006-2016, dando cumplimiento a la ley 115 de 1994, ley General de Educación, se trazó la ruta para el desarrollo educativo del país, a través de propósitos, objetivos, metas y acciones. Su carácter indicativo lo convierte en el marco orientador de la educación hasta el año 2016, cuyo propósito y desafío sería la “*Educación en y para la Paz, la Convivencia y la Ciudadanía*”, planteando para esa fecha como visión del plan:

En Colombia, en 2016, dentro del marco del Estado social y democrático de derecho y de su reconocimiento constitucional como un país multicultural, pluriétnico, diverso y biodiverso, la educación es un derecho cumplido para toda la población y un bien público de calidad, garantizado en condiciones de equidad e inclusión social por el Estado, con la participación corresponsable de la sociedad y la familia en el sistema educativo. La educación es un proceso de formación integral, pertinente y articulado con los contextos local, regional, nacional e internacional que, desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al justo desarrollo humano, sostenible y solidario, con el fin de mejorar

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

la calidad de vida de los colombianos, y alcanzar la paz, la reconciliación y la superación de la pobreza y la exclusión (Plan Nacional de Educación (PNDE, 2006. P.14))

Este plan marcaría el camino a seguir dentro del ámbito educativo, por lo tanto, las instituciones educativas contemplarían dentro de su planeación, lo previsto por el plan decenal, es decir, alcanzar la paz y la reconciliación serían temas de interés y debían ser abordados en ella. Educar en la paz y para la paz, educar en la reconciliación, sería abonar el camino para preparar una sociedad dispuesta a la transformación y a la construcción de paz. La escuela tendría un papel importante frente al derrotero en el que se convertiría la paz ¿cómo educar en la paz y la reconciliación? Algunos de los objetivos macro contemplados para este tema desplegaba también posibilidades de abordarlos en la escuela, planteando una educación que trabaje en las emociones, tema de gran importancia cuando se esboza el perdón en la escuela como acto transformador y constructor de paz, además del desarrollo de la autonomía moral y ética, adecuando las prácticas pedagógicas en la promoción de la paz, ajustando las propuestas entorno a la convivencia. Sin embargo, frente al tema específico de la reconciliación, no hay macro objetivos ni objetivos concretos propuestos, pero si se señala como meta para ser alcanzada.

Ya es tiempo de hacer un balance juicioso frente a la visión que el plan decenal se fijó en cuanto al logro de la paz y la reconciliación, que se ha hecho en los últimos diez años en favor y alrededor de estos temas.

Las Escuelas del Perdón y la Reconciliación ESPERE (2000).

Sobre un tema como el perdón, inmerso en la justicia, la memoria, los procesos de reconciliación y contribución para la paz; en lo que tiene que ver con el ámbito educativo, cabe señalar un aporte muy importante que se ha trabajado particularmente en lo que se denomina la

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

pedagogía del perdón y la reconciliación planteadas por las ESPERE (Escuelas de perdón y Reconciliación) lideradas en Colombia por Leonel Narváez Gómez, sacerdote de la Congregación Misioneros de la Consolata, quien en colaboración con las universidades estadounidenses de Wisconsin y Harvard consolida esta idea.

Estas escuelas nacen el año 2000 amparadas bajo la administración del alcalde Antanas Mockus, y con fondos que aporta la alcaldía se desarrolla un taller para 180 líderes populares con el fin de transformar sentimiento de ira, de venganza, de odio. Este es el objetivo primordial y esta es la primera experiencia de las ESPERE. Sin embargo, no es una estrategia pedagógica utilizada ampliamente como metodología en el campo de la educación especialmente en las que se contemplan como pública.

En conversación personal con el sacerdote L. Narváez, en su casa pastoral y para efectos de vislumbrar para esta investigación la posibilidad de educar en el perdón, de aprender a perdonar, pero sobre todo de enseñar a perdonar; sostuve una charla amena que deja entrever a un hombre convencido por sus muchos años entregados al ejercicio del perdón y la reconciliación, que ha vivido experiencias en el mundo frente al conflicto. Como el mismo comenta, es posible aprender a perdonar, pero además urgente.

En Colombia participó en el proceso de paz en El Caguán (1999-2002), considera de vital importancia el desarrollo de una cultura del perdón, por lo cual, expresa no se dieron las negociaciones con la guerrilla de las FARC cuando acompañó el proceso de paz en el 2001; los odios no permiten ver más allá, y se requiere, comenta, “mirar con ojos nuevos”. Señala también como a través de la lecto-escritura ha realizado procesos de perdón, se limpia así, la vida de esa memoria que el mismo denomina una memoria coagulada; el perdón es liberador, es la limpieza

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

del alma frente a una ofensa, *“perdón no es olvidar, sino recordar con otros ojos”*. La palabra perdón implica un cuidar de uno mismo, como Leonel plantea, es un regalo personal, que no está condicionado a que el ofensor pida perdón; sobre el cuaderno que llevaba me explicó lo que significa perdonar: don, dar, per, que significa "con insistencia, muchas veces" y donare, que significa "donar, dar", muchas veces hay que darse el perdón. El que perdona se posiciona políticamente y puede decir que trasciende su papel de víctima y se transforma en persona victoriosa (L. Narváez, comunicación personal, 12 de septiembre 2016).

Habla de las ESPERE, las escuelas del perdón y la reconciliación que se encuentran en muchos países de Latinoamérica México, Argentina, Perú, entre otros 15; con epicentro en Colombia. Cuenta que son espacios en donde se enseña a perdonar, llegan con odios que buscan ser transformados, hay grupos y talleres; según la metodología de las escuelas del perdón se busca restaurar las heridas de los tres pilares fundamentales de la existencia humana: seguridad en uno mismo, significado de la vida y seguridad en los demás. Cuando hay una ofensa se pierde confianza, pero se gana odio; estos sentimientos se encuentran en el ofendido no en el ofensor y por eso también es uno el que decide perdonar; el perdón no es inmediato implica unos pasos, una metodología guiada, orientada. Rápidamente comenta que son 10 etapas básicas del perdón y la reconciliación; aclara tajantemente que la reconciliación y el perdón son diferentes, que la reconciliación es una decisión tan personal como el perdonar, porque no se puede obligar a la víctima a reconciliarse con su victimario, la distancia también es necesaria.

Las ESPERE usan cinco pasos que se desarrollan y se hilan con las emociones: 1. ir de la oscuridad a la luz, 2. decidir perdonar, 3. mirar con ojos nuevos, 4. comprender al ofensor y 5. limpiar el dolor. Con estos pasos, L. Narváez plantea, es como hacerse una limpieza, (usa el

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

término asepsia). El perdón libera y permite construir otros nuevos relatos. Comenta también que este tipo de ejercicios son utilizados en el ámbito de la escuela, en colaboración con el Ministerio de Educación y que puede decirse que hay una relación con el aspecto académico de las instituciones. El perdón se ha enseñado y se ha aprendido, pero, ¿cómo llevar experiencias como ésta a todos los espacios escolares y que se le dé la debida relevancia sin que se caiga en el sesgo de lo religioso?

En este marco de lo religioso, por así mencionar la conversación con el sacerdote Leonel Narváez, no se puede dejar de mencionar los aportes que la Iglesia Católica, actor importante en los temas de paz hace en el ámbito educativo. La apuesta de la iglesia a la cátedra de la paz y a los criterios planteados por el MEN, se plantea recientemente en la Conferencia Episcopal de Colombia, que, junto con la Editorial Santillana, en julio del 2016 publicó el Kit pedagógico “Artesanos del perdón, la reconciliación y la paz” (Conferencia Episcopal. Santillana, 2016). Una cartilla con una serie de actividades encaminadas a la apropiación de los contenidos allí presentes; tiene una serie de enlaces a páginas web, videos, canciones, en su libro digital. La iglesia católica presenta el texto desde una perspectiva puramente eclesial, la primera página tiene al Santo Padre, información en la que se le pregunta al niño o al joven quién es su obispo, su diócesis entre otras (jerarquía de la iglesia), la cartilla se desarrolla en nueve capítulos elaborados por la conferencia Episcopal en cabeza del monseñor Luis Augusto Castro, este trabajo retoma en sus contenidos el tema de la reconciliación y el perdón y el papel de la iglesia desde su evangelización. No cabe duda que son innumerables las iniciativas de paz que surgen para trabajar en las escuelas, tanto públicas y privadas; desde corporaciones, como, por ejemplo, la corporación Reconciliación Colombia, que nace en el año 2013 y que se constituye como corporación en el 2015, integrado por nueve miembros fundadores, dos aliados cooperantes y

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

uno independiente, en los que se encuentran: Cámara y Comercio, Fundación Ideas para la Paz, Corpovisionarios, Angelika Rettberg.

Se ha mencionado que son numerosas las iniciativas en torno a la paz, a continuación se referencia un trabajo de investigación realizado por Angelika Rettberg con la colaboración de la Universidad de los Andes y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) en el 2005, el libro *Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua* presenta los resultados de un estudio sobre iniciativas de paz en Colombia desde los años 90 hasta el 2005 con el fin de analizar la relación entre sociedad civil y construcción de paz y “generar un marco de referencia amplio sobre iniciativas de paz en Colombia que diera cuenta del rico acumulado en la materia y que permitiera documentar algunas recomendaciones con miras a incrementar el impacto que debe tener la muy necesaria participación de la sociedad civil en las tareas de la paz” (Rettberg, 2005, p. 10).

Las iniciativas de paz, desde diferentes vías, sectores, niveles territoriales, local, regional, nacional, han estado en la agenda de muchos promotores que buscan, como único propósito, el logro de la paz. Cabe señalar para juicio de este trabajo que en los grupos predominantes en las iniciativas de paz del estudio realizado por Rettberg al año 2005, no aparece la escuela como promotora de alguna iniciativa, pero si es la educación para la paz uno de los temas de estas iniciativas se pone de manifiesto por un gran número de personas trabajando alrededor de esta, que es un eje importante en la construcción de paz, será desde allí donde se logre el impacto esperado en una sociedad que claramente lo necesita, sin embargo, cuando se aborda un tema como educación para la paz sigue sin concretarse cuáles son esos temas claves en esa educación para la paz.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

El estudio presenta algunas de esas temáticas que deberán estar en la agenda de los discursos de las iniciativas de paz en tiempos de posacuerdo, entre estos temas se encuentran, la reparación, este será el primer paso en donde el perdón puede tener cabida como acto reparador y la escuela pueda ser ese interlocutor estratégico con la sociedad que consiga promover una cultura del perdón.

Sin embargo, también es necesario señalar de esta investigación que estas iniciativas quedan atrapadas en medio de las coyunturas históricas del momento y no trascienden a verdaderos espacios de formación y construcción de paz. Las iniciativas de paz, como lo menciona el estudio de la Universidad de los Andes *Buscar la Paz en medio del Conflicto: Un propósito que no da tregua*, (2005) han tenido sus logros, por ejemplo, situar la paz como tema de discusión necesario (42), pero también debilidades como la dispersión de iniciativas de paz que dificultan trabajar en una agenda mínima común y que las pocas iniciativas desde la escuela se han venido configurado en términos de ciudadanía. Este trabajo de Rettberg ha de servir, como sus conclusiones lo señalan, de fuente de inspiración y que si bien es cierto incitan a la acción “muchas veces no dicen-ni saben-cómo” (Rettberg, p.61) y el cómo será uno de los desafíos que tendrá que hacerle frente la escuela en el camino de asumir la posibilidad del perdón como aporte a la construcción de paz y será la puesta del presente trabajo esbozar ese camino.

Iniciativas de paz durante el proceso de paz

El proceso de paz desembocó una serie de propuestas pedagógicas que de alguna manera desde el sector educativo rodearon el proceso de paz, El Centro de comunicación Educativa Audiovisual (CEDAL) generó una cartilla metodológica bajo el título “*Educación para la Paz, Reflexiones y Vivencias como contribución al postconflicto*” (2015), para desarrollarla con tres

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

grupos de edades: niños, jóvenes y adultos. El perdón y la reconciliación son temas propuestos para los adultos en la tercera parte de la cartilla; que, como se afirma en la presentación de la mencionada cartilla, son temas para la catarsis de odios y rencores entre víctimas del conflicto armado. En el desarrollo del perdón y la reconciliación se sugieren preguntas como: ¿Qué experiencias de perdón y reconciliación conozco? ¿Sé perdonar? ¿Sé reconciliarme? ¿Se me ha olvidado reconciliarme conmigo mismo? ¿Tengo pendiente, aplazada durante mucho tiempo, la reconciliación con alguien? ¿Qué prácticas motivan el perdón y la reconciliación? (CEDAL, 2013, p.166) Luego se presenta un desarrollo conceptual acerca de qué es el perdón, finalizando con el siguiente compromiso: “Reflexionar profundamente sobre el perdón, ¿a quién debo perdonar, a quién debo pedirle perdón?” (p.160).

En la administración del alcalde Gustavo Petro (2012-2016) se establecieron los lineamientos pedagógicos de “*la Educación para la Ciudadanía y la Convivencia*”. Los planes integrales para la ciudadanía y la convivencia (PIECC) buscan generar herramientas para el fortalecimiento de capacidades que contribuyan a la convivencia en las escuelas, desarrollo de las competencias ciudadanas a través de temáticas como derechos humanos y paz, han sido los aportes que se acompañan desde la escuela en la contribución de una cultura de la paz.

Aparece también como aporte a la construcción de una cultura de paz La ley 1620 de 2013 que contempla entre sus objetivos en el artículo 4: "Fomentar y fortalecer educación en y para las competencias ciudadanas, el desarrollo de la identidad, la participación, la responsabilidad democrática, la valoración de las diferencias y el cumplimiento de la ley, para la formación de sujetos activos de derechos" (República de Colombia, 2013).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

La ley 1620 de marzo de 2013 que surge con posterioridad al PECC, constituye una respuesta a las problemáticas en materia de convivencia que se presentan en las instituciones educativas, crea instancias, rutas y mecanismos para trabajar en la formación en derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de violencia escolar. Desde la SED estos temas son contemplados como parte de las áreas temáticas arriba mencionadas, respondiendo a lo planteado por la ley, y trascendiéndolo en la medida en que se han adelantado acciones estratégicas para orientar pedagógicamente el desarrollo de éstas y otras temáticas en integralidad con la educación para la ciudadanía y la convivencia (Cartilla Proyecto Educativo para la Ciudadanía y la Convivencia (PECC), 2013p. 13).

Cátedra de Paz

El gobierno nacional a través de la ley 1732 de 2014 establece como obligatoria la implementación de la “*Cátedra de la Paz*” en todas las instituciones educativas del país, siendo objetivos fundamentales de esta, contribuir al aprendizaje, la reflexión y el diálogo sobre temas específicos, como son la cultura de la paz y educación para la paz; establece, además, estructura y contenidos, al menos dos de estos deben desarrollarse. Entre los contenidos están: Justicia y Derechos Humanos, memoria histórica, dilemas morales, participación política; pero además la cátedra de la paz contempla que como asignatura debe buscarse la reconciliación y el perdón.

La Cátedra de la paz se concibe como una forma de responder a las necesidades formativas de los estudiantes en el contexto del postconflicto. Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón (Ley 1732, 2014)

Algunas universidades han propuesto ya las estrategias y metodologías para abordar la cátedra de la paz desde sus maestrías y diplomados, como por ejemplo, la Universidad Nacional con la asignatura “Cátedra de la paz una historia con futuro” creada en el primer semestre 2015 tuvo gran acogida por parte de los estudiantes de diferentes pregrados, luego, desarrollaría diferentes actividades en el 2017, como escuelas de paz, el diplomado: Historia, construcción de paz y posacuerdo en Colombia cohorte I y II en su sede de Manizales, alrededor de temas como la reconciliación, la tolerancia y el perdón, también la Universidad Javeriana que cuenta con la Maestría en Estudios de Paz y Resolución de Conflictos; en las escuelas, la cátedra de paz se hace obligatoria como asignatura y debe ser parte del área de Ética o de Ciencias Sociales, además se le debe proporcionar toda una malla curricular para su abordaje. Sin embargo, la Universidad Javeriana, junto con la Editorial Santillana les ha proporcionado a los maestros del país la cartilla guía para la implementación de la cátedra de paz dentro del currículo y su plan de estudios; señala como componentes esenciales a tener en cuenta los conceptos de paz y cultura de paz, pero además orientando la cátedra como una respuesta a la etapa del post acuerdo y sus desafíos. Señala la cartilla guía de la Editorial Santillana y la Universidad Javeriana que:

Dado su carácter vinculante y obligatorio dentro de la educación de los estudiantes, se concibe como un espacio propio en el que deberán confluir las distintas intenciones

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

formativas propiciando la reflexión, aprendizaje, el diálogo, el pensamiento crítico a partir de la implementación de mediaciones pedagógicas permitiendo que, desde las aulas escolares, se incremente una cultura de paz, basada en los requerimientos científicos de la sociedad del conocimiento, en el respeto y la exigencia de los derechos humanos, en la práctica de los deberes familiares y ciudadanos, en la disposición para la resolución pacífica, buscando la generación de prácticas y actitudes como la reconciliación y el perdón (Salamanca, 2016, p.10).

Más adelante menciona “por esta razón la Formación ciudadana y la Cátedra para la paz se constituyen en elementos comunes y complementarios dentro de cualquier propuesta. Como consecuencia de ello, los saberes, comportamientos y actitudes de los estudiantes y maestros deben evidenciar el horizonte de la cátedra: la formación para la reconciliación, la justicia y el perdón.” (Salamanca, 2016, p.11).

A partir de esta exploración de iniciativas frente a la paz y el perdón, podemos decir que es necesario replantear el papel de la escuela con miras a que esta se convierta en el escenario vital que contribuya a propiciar las condiciones necesarias para una cultura del perdón y la reconciliación. Más allá de lo disciplinar y de los saberes que las niñas, los niños y los jóvenes aprenden en ella, la escuela es el territorio de los afectos, de la relación esencial del individuo con su otro yo, donde se construyen los sujetos, donde también se aprende a querer, a amar, e incluso, a odiar.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Los seres humanos aprenden todo el tiempo, hace parte de su naturaleza y, en este trabajo de grado, sugerimos que el perdón también puede ser aprendido y enseñado, el perdón aparece como uno de los logros que plantea los estándares de competencias ciudadanas. La escuela debe prepararse con las herramientas suficientes ya sean estas pedagógicas, políticas, éticas, para un proceso que, si bien no termina con la firma de un acuerdo de paz en el marco del conflicto armado colombiano, se viene construyendo en la mentalidad de la sociedad colombiana y es la posibilidad de un país sin conflicto con una de las guerrillas más antiguas de Latinoamérica. Es decir, la posibilidad de que las generaciones presentes y venideras, vivan en un país que lleva más de medio siglo negándose el derecho a la paz, es ya una ganancia el solo hecho de hablar de paz, de víctimas, de restablecimiento de derechos e incluso de postconflicto con todo lo que envuelva el término, implica un paso de una situación de conflicto armado a una nueva sin él.

Ahora, la escuela no solo debe ser el territorio del perdón por la coyuntura actual que atraviesa el país frente al conflicto armado. No, la escuela debe ser territorio del perdón porque la escuela enfrenta a diario diferentes conflictos; los niños, las niñas, los jóvenes están inmersos en diferentes clases de violencia que es expresada también allí y que requiere acciones que vayan más allá del castigo y las sanciones. Además, porque la escuela ha sido lugar de acogida de familias desplazadas por el conflicto armado desde hace muchos años en su condición de víctimas y también, ha acogido familias que dentro del conflicto armado su papel ha sido la de victimarios. ¿Cuál debe ser, entonces, la apuesta de la escuela?

El perdón es un tema que toma posición en los discursos de paz de los últimos tiempos. En las iniciativas de paz en la escuela, estas muestran como déficit el abordaje del perdón. ¿Por qué no pensarlo esencial en iniciativas de paz, cuando aparece constantemente en el lenguaje de la sociedad colombiana e incluso en la Cátedra de Paz?, debe haber una

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

agenda que tracepolíticas públicas educativas que contemple el perdón si la reconstrucción de las relaciones sociales enmarcadas en la escuela es una apuesta para la paz, porque la escuela es territorio de paz y a ella llegan individuos violentados de múltiples formas.

Con temor se usa el perdón en el campo educativo precisamente porque se requiere fundamentar su importancia más allá del exclusivo ámbito de lo religioso o de lo político. Los pasados hechos históricos del país evidenciaron que esta es una sociedad permeada por el odio y la venganza, heredados de generación en generación; sin embargo, también los pasados hechos del país evidenciaron el despertar de una conciencia diferente, de una necesidad de otras prácticas en una generación que le apuesta a la paz.

En un estudio realizado por la politóloga Evelin Garrido (2006) y en sus reflexiones en el artículo elaborado a partir de la monografía *El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micro político para la convivencia* es pertinente el estudio del perdón en todos los ámbitos.

El estudio del perdón en esta disciplina resulta pertinente debido a que la función esencial de la política es proveer un marco institucional para garantizar la convivencia pacífica de los individuos de un grupo, para lo cual no sólo se requerirían instituciones formales sino también mecanismos que operen en la vida cotidiana de individuos que establecen relaciones conflictivas entre sí, de manera que el perdón podría ser una herramienta para garantizar la convivencia, lo cual lo convertiría en una herramienta política (Garrido, 2008, p. 5).

Es de gran importancia el presente trabajo, porque no existe una reflexión del perdón que permita comprender su importancia en las iniciativas de paz; el perdón está puesto allí como palabra sin ser parte de un verdadero lenguaje de paz. En palabras del filósofo Guillermo Hoyos

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

en su artículo titulado *El Perdón de lo Imperdonable* “Podemos por tanto decir que los colombianos tenemos como asignatura pendiente la cultura política en general y en particular la cultura cívica del perdón...El perdón de lo imperdonable” (Hoyos, 2012).

En el siguiente capítulo se profundizará en el tema del perdón, ¿Qué es el perdón?, ¿Qué quiere decir el perdón en cuanto a experiencia humana y moral?, ¿Qué es lo que se perdona? para comprender luego los alcances que pueda tener en el ámbito educativo, buscando establecer la diferencia del perdón con respecto a términos que se usan indistintamente como lo son las excusa y la disculpa, luego se centrará el capítulo en el tema del perdón, se realiza un breve recorrido desde la perspectiva religiosa para retomar, a propósito, unos de los objetivos de este trabajo, el perdón en Paul Ricoeur.

Entre la disculpa y el perdón

El presente capítulo pretende analizar el perdón, desde las perspectivas que ofrecen Arendt, y Ricoeur, explorar el concepto del perdón desde la reflexión filosófica que hacen estos filósofos. A partir de esta exploración, comprender que es el perdón, qué tan importante es en las relaciones humanas, exponer que el perdón se relaciona con una experiencia moral intrínseca a nuestra constitución de agentes morales y no solo se trata de una noción vinculada a la experiencia religiosa, como comúnmente se considera y como lo va a exponer Margalit. Desde la perspectiva de Arendt el énfasis estará puesto en presentar el perdón como una acción moral que nos ayuda a renunciar a la venganza y deshacer los efectos del pasado, centra su reflexión en que el acto del perdón tiene en cuenta a la persona no su acción. Desde la propuesta de Ricoeur, se presentará que el perdón tiene un efecto importante en la constitución de los agentes morales y en sus relaciones.

Perspectiva religiosa del perdón

El perdón es un concepto que ha sido analizado por diferentes autores y desde diferentes perspectivas; que pasan por lo religioso, por lo político, por lo ético y lo moral. Se debate frente a su carácter individual y colectivo; del perdón no se pueden realizar aseveraciones generalizadas porque como concepto cabe en diferentes perspectivas. A continuación, y para la pertinencia del presente trabajo, se desarrollará la perspectiva del perdón con el fin de señalar por qué el perdón es esencialmente de lo imperdonable y ante qué situaciones entra el perdón como reparador de un daño que es irreversible y que, como no puede caber ya dentro de las normas de cortesía y mucho menos como sinónimo de disculpa, “Se trata evidentemente, del perdón en sentido

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

propio, que se sitúa no sólo más allá de las simples fórmulas de cortesía, sino también de la disculpa o del hecho de presentar excusas.” (Muñoz, 2016, p.132)

Se comenzará por ubicar el concepto del perdón en el ámbito religioso, dentro de la religión judeo-cristiana, siendo éste la primera ubicación que le damos al concepto, lo relacionamos como valor cristiano y dentro de las enseñanzas de Jesús. Frases como “*el único que perdona es Dios*” son parte de la cultura cristiana pues en él recae el derecho divino de perdonar. Margalit (2002) señala que dentro del judeo-cristianismo el perdón supera la idea de venganza y restaura la relación personal con Dios, único con la facultad de perdonar; a quien clama en un acto de misericordia el ofensor de no tener en cuenta su falta. Plantea Margalit la definición del perdón dentro de esta perspectiva religiosa como borrar la culpa, es decir, perdón y olvido: “Acuérdate oh Jehová, de tus piedades y de tus misericordias, Que son perpetuas, De los pecados de mi juventud, y de mis rebeliones, no te acuerdes...Mira mi aflicción y mi trabajo, Y perdona todos mis pecados” (Reina Valera, 2000, Salmo 25). El olvido es una apuesta que no es considerada dentro del perdón desde la perspectiva de Ricoeur, ni del presente trabajo; no se puede pensar en el futuro olvidando el pasado, como no es posible perdonar sin tener presente en la memoria el daño, perdonar implica el hecho de traer a la memoria aquello que amerita ser perdonado. También contempla Margalit una segunda definición del perdón y es la que tiene mayor afinidad con Ricoeur y con el presente trabajo y es la de no olvidar ni la ofensa ni el ofensor, como lo plantea directamente, el perdón no presupone el olvido, es entonces el perdón el camino contrario a la venganza.

Desde la perspectiva de Hannah Arendt, el perdón se sitúa en la figura de Jesús, quien más que una figura religiosa es una figura histórica, “el descubridor del papel del perdón en la esfera de los asuntos humanos fue Jesús de Nazaret” (Arendt,2009, p. 258). Entonces, nos dice

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Arendt que quien descubrió el papel del perdón en los dominios humanos fue Jesús de Nazaret; por lo tanto, el perdón del que hablaba Jesús debía darse primero entre las personas las veces que fuese necesario, y si es un asunto entre personas, el perdón se mueve en el ámbito de lo humano y no de lo divino, “es posible aseverar entonces que el concepto de perdón arendtiano, más que ser de naturaleza metafísica, es de naturaleza antropológica” (2008, 26). Entonces para Jesús “el hecho de que hiciera este descubrimiento en un contexto religioso y lo articulara en un lenguaje religioso no es razón para tomarlo con menos seriedad en un sentido estrictamente secular” (Arendt, 2009, p.258). Jesús establece ya no un aspecto religioso del perdón en esa jerarquía divina con Dios Padre como se explicará a continuación, al enseñar que siendo él de naturaleza divina (Dios hijo) en palabras suyas debe “perdonarse hasta setenta veces siete” (Reina Valera, 2000, Mateo 18: 22). Es decir, Jesús establece que el perdón debe darse primero entre las personas, para que así, sean perdonados por Dios, el padre nuestro, oración primordial del mundo cristiano así lo reza, *perdona nuestras ofensas como también nosotros perdonamos a los que nos ofenden*.

El perdón, entonces, se convierte en una forma para alcanzar un fin en esa jerarquía establecida entre Dios creador, omnipotente y eterno, y los seres humanos sujetos a su misericordia. De ahí que podamos hablar en tal sentido de la perspectiva vertical que presenta el perdón en este aspecto religioso, que es visible en el antiguo testamento; pero también su horizontalidad en el planteamiento del propio Jesús, que permite ubicarlo fuera de esta relación únicamente. El perdón puede y debe darse entre seres de la misma naturaleza que también se hacen daño y entre quienes se da el mal.

El hombre ha ofendido a Dios, ha cometido pecado, ha hecho el mal y reconoce su culpa y en su condición de inferioridad frente a la superioridad divina pide perdón, “te confesé mi

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

pecado, y no te oculté mi maldad. Me dije: ‘Voy a confesar mis trasgresiones al Señor’, y tú perdonaste mi maldad y mi pecado” (Reina Valera, Salmo 32: 5). Ahora bien, ¿qué se puede señalar aquí?; primero, hay una jerarquía en la relación de quien pide perdón y de quien lo otorga; es decir, el poder que tiene quien puede perdonar y la condición de debilidad que se encuentra en quien lo pide. No se trata aquí de establecer como condición del perdón tal jerarquía; sin embargo, puede darse entre los hombres tal condición que implica el poder que se desprende de ser quien otorgue el perdón. Por el contrario, se trata de establecer la pertinencia del perdón en las relaciones humanas partiendo del hecho que las personas nos encontramos en igualdad de condiciones por lo menos en nuestra condición de humanidad, aunque como lo señalará más adelante Paule Ricoeur, es un intercambio asimétrico el acto del perdón. Segundo, se pide perdón por el mal hecho, hay un daño irreversible que busca ser reparado en la solicitud del perdón y hay un reconocimiento de la responsabilidad ante tal mal, se pide perdón por

Margalit expone respecto al perdón en su análisis sobre “La ética del recuerdo” (2002) que en el interior de la religión judeo-cristiana hay dos aspectos importantes del perdón que cabe aquí mencionar. Por un lado, este busca renunciar frente al deseo de venganza; y, por otro lado, el perdón busca restaurar una relación personal, es decir, que como posibilidad ante el mal que trae consigo rabia y dolor, ante lo cual se desea venganza para satisfacer el daño recibido, ha surgido el perdón. Esto implicaría ver en este un criterio que recae sobre la persona de no devolver el daño recibido; y, por otro lado, que el perdón tiene un sentido restaurador con el otro que ha hecho el daño, en esta idea confluye con Ricoeur, el perdón es un acto del restablecimiento de las relaciones.

Respecto a lo anterior, bien lo señala la introducción del texto *El perdón: difícil posibilidad* (Niño *et al.*, 2017) al reafirmar el ámbito religioso donde se inicia el perdón,

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

precisamente haciendo mención al filósofo Margalit, el perdón es visto en las Escrituras como *la carga de la culpa*, el que *borra la falta*, según dice el profeta Ezequiel “Tú, pues, hijo de hombre, di a la casa de Israel: Vosotros habéis hablado así, diciendo: Nuestras rebeliones y nuestros pecados están sobre nosotros, y a causa de ellos somos consumidos” (33, 10), como *ocultamiento de la falta* y el perdón como *saldar* una deuda. “Y perdona nuestras deudas, como también nosotros perdonamos a nuestros deudores” (Mateo 6,3). En Dios recae el otorgamiento del perdón así no lo merezcamos “De Yhwh nuestro Señor es el tener misericordia y el perdonar; aunque contra él nos hemos rebelado” (Reina Valera, 2000, Daniel 9, 9).

El perdón escapa de la esfera de lo religioso, ya no debe ser cuestión de creyentes o no creyentes, escapa del espacio de lo sagrado, no sólo del Iom- Kipur (“Día de la Expiación” o “Día del Perdón”). Parte de la cotidianidad, porque el mismo lenguaje cotidiano lo tiene inmerso, lo usa, pero no da cuenta de él; el perdón existe como palabra, pero, pasa desapercibido o como sinónimo de un disculpe, *lo siento, perdón*.

El perdón, el ofensor y el ofendido

En términos de los fenomenólogos, el perdón es un fenómeno¹ que experimenta el hombre que perdona, es un acto personal; el perdón es lo contrario a la venganza, pero la venganza, el odio y el resentimiento son tan humanos como el amor, la compasión. La condición

¹ Con este término nos referimos a todo aquello que se nos da o se nos puede dar conscientemente. Esto no significa que el análisis filosófico del perdón se reduzca a un análisis de fenómenos individuales. Al contrario, dicho análisis busca penetrar en la esencia de un objeto...con “fenómeno” no nos referimos a una mera “apariencia” es algo cuyo ser se agota en su ser ante la conciencia (Crespo, M. *El perdón una investigación filosófica*, p.36).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

humana trae consigo en un solo envoltorio el bien y el mal (situando el perdón en el bien, porque podría situarse en el mal si se mira el perdón como olvido e impunidad, cosa que no se busca en este escrito).

Pero el perdón... No es olvido, no es justificación, no es mera renuncia a la venganza y mucho menos una sanción del crimen. Es una forma de rememoración del pasado que, liberándolo del peso de la culpa y del lastre del mal que lo atenaza, pretende hacer posible un presente y un futuro que sean algo más que mera prolongación y perpetuación de ese pasado injusto” (Crespo, 2004, p. 75)

El perdón es entonces la posibilidad de reparar en alguna medida una falta cometida, es el acto que desde el amor enmienda la ruptura de las relaciones, el perdón al igual que el amor son dos actos profundos, que están presentes en el hombre y que hoy sin duda alguna, deben estar presente entre los hombres. A su vez establece una nueva relación en términos negativos, pues plantea unos nuevos roles, un ofensor y un ofendido, para quienes surge la necesidad del perdón. Se pretende que con el perdón se decline ante la venganza, señalamos entonces, que con el perdón se busca que renunciemos a la venganza. Más adelante se retomarán estos roles que surgen con el mal.

Recibir y ofrecer perdón implica que existe un mal de por medio, el mal como daño irreparable, como ofensa que degrada la dignidad humana, ante tal daño procede el perdón, pues es a través del perdón que se recupera la dignidad, “Pero para que el mal surja, el “mal radical” y quizá peor aún, el mal imperdonable, el único que hace surgir la cuestión del perdón, es preciso que, en lo más íntimo de esta intimidad, un odio absoluto venga a interrumpir la paz” (Derrida, 2003).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Ahora bien, el perdón es parte de nuestra vida y de nuestra vida moral, porque la vida está llena de ofensas, agravios, circunstancias que se consideran moralmente malas, que son injustificadas. Entonces hablamos del perdón para señalar, primero, que no todas las ofensas ni todos los agravios por más que estén presentes en nuestra diario existir son el terreno donde surge el perdón; el mal, la ofensa, es la ofensa de tipo moral, la ofensa es tal que no atañe a una mera disculpa; la disculpa y el perdón son dos conceptos totalmente diferentes, la disculpa implica que no hay culpa en la acción, que fue sin intención lo ocurrido y que es justificable, segundo, si bien la culpabilidad se mueve en diferentes terrenos (jurídicos y políticos²), la responsabilidad, es de tipo moral :“aquí nos referimos en primer lugar, a la culpa moral, al terreno de la conciencia como el campo propio del perdón” (Muñoz, 2016, p.135) Por ejemplo, frente a un homicidio, no cabe la disculpa, ni la excusa, porque allí hay responsabilidad, como lo plantea Jasper, en toda acción existe una responsabilidad y por lo tanto un enjuiciamiento moral, el homicidio es una acto que es rechazado, hay allí un daño irreparable, hay una ofensa, una

² Jaspers, presenta cuatro distinciones de la culpa en su texto *El problema de la culpa; la culpa criminal*, que la explica a partir de la definición de crímenes como acciones demostrables y que quebrantan las leyes, *la culpa política*, relacionada a las acciones del Estado y de la cual todos los ciudadanos son responsables “a cuya autoridad estoy sujeto y a través de cuyo orden determino mi existencia (responsabilidad política)” (p. 53), *la culpa moral*, es la responsabilidad moral que tienen todos los seres humanos frente a sus actos “siempre que realizo acciones como individuo tengo, sin embargo, responsabilidad moral, la tengo por lo tanto, por todas las acciones que llevo a cabo, incluidas las políticas y militares”(p.53) pero además, dice Jaspers “toda acción se encuentra sometida al enjuiciamiento moral. La Instancia es entonces la propia conciencia”, en cuanto a la *culpa metafísica*, Jaspers es más radical, señalando esta culpa como la responsabilidad que los hombres tienen de todo agravio y de toda la injusticia del mundo, especialmente de los crímenes que suceden en su presencia y bajo su conocimiento, será entonces la culpa más radical en cuanto a que se debe vivir con la culpa imborrable como dice Jaspers, de no haber actuado, incluso a riesgo de la propia vida. La conclusión que nos proporciona Jaspers en su libro apunta a dos cosas, primero, que en toda acción existe una responsabilidad, los hombres estamos sujetos a nuestras acciones y que la culpa como plantea Jaspers tiene consecuencias “hacia fuera, para la existencia, tanto si lo comprende el afectado como si no, y hacia dentro, para la conciencia de sí, siempre que yo me perciba interiormente en la culpa” (Jaspers, 1998, p.56).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

culpa, un sentimiento de dolor, de rabia y de venganza para quien se ve afectado frente a semejante circunstancia y para quien la comete,

No basta desear que ojalá “aquello” no hubiera ocurrido para que se produzca la recuperación. Más allá de lo que pase por la cabeza del victimario está el daño hecho a la víctima. Eso afecta al victimario y le marca de por vida. Ha hecho un daño irreparable e inextinguible” (Reyes Mate, 2016, p.94).

Se ha establecido un vínculo, aparecen roles, victimario y víctima, ofensor y ofendido; la disculpa ya no sería suficiente. De lo que se trata aquí no es de mirar la falta sin la rigurosidad que trae la gravedad de la misma, se trata más bien de mirar cómo esa acción que ha causado daño, con sus consecuencias, consecuencias que Arendt señala inesperadas, pero, además, irreversibles, puede ser reparada y se restaura en la medida en que exista un sujeto culpable de la misma y es aquí, donde es importante señalar que Arendt establece la importancia de la persona en el acto del perdón pues es un quien y no un que lo que se perdona, no se perdona la acción del daño, se perdona a la persona que opera el daño.

Entonces, la acción de un sujeto y no el sujeto en sí es condición para que exista el perdón como “acción” restaurativa que permite parar el sufrimiento causado por el daño, la intención es poner de manifiesto que el perdón es de lo imperdonable y su carácter es el de establecer un nuevo comienzo a partir de este. “Dicho con otras palabras, perdonar es la única reacción que no re-actúa simplemente, sino que actúa de nuevo y de forma inesperada, no condicionada por el acto que la provocó y por lo tanto libre de sus consecuencias, lo mismo quien perdona que aquel que es perdonado” (Arendt, 2009, p.260).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

En este sentido, es necesario establecer las debidas aclaraciones en cuanto a cuál es la relación del ofensor y su acto, y cuál es el papel que se le da al perdón en dicha relación. Cuando se ha hecho un daño, el ofensor ha mostrado a través de su acto quién es en esa circunstancia y se dice de él; si ha cometido homicidio, por ejemplo, que es un asesino, por lo tanto, se juzga al sujeto a partir de lo que ha hecho, se le responsabiliza del daño causado. El perdón como acción liberadora de tal daño, tanto para el ofensor como para el ofendido, perdona la acción del ofensor sin negar su responsabilidad; es decir, no desliga al sujeto de su acto, es la acción la que se perdona, aunque esta esté sujeta al ofensor, porque el mal está presente en los hombres, quienes son capaces de equivocarse y hacer daño, hace parte de la naturaleza humana y como dice Arendt en el texto *Hombres en tiempo de oscuridad* “Cada juicio está abierto al perdón, cada acto de juzgar puede transformarse en un acto de perdonar; juzgar y perdonar son dos caras de la misma moneda. Pero ambas caras siguen reglas diferentes” (1990, p.235)

El perdón es sin duda, el acto que supera el mal y que devuelve al ofensor y al ofendido la capacidad de dar paso a una nueva vida, ya no, en el papel de ofensor y ofendido, ya no, en ese vínculo que se ha establecido con el mal, sino, a la comprensión de la condición humana, el perdón, establece unos nuevos roles, una continuidad.

El hombre capaz: una lectura ricoeuriana del perdón

Ahora, se abordará el concepto del perdón desde Paul Ricoeur, con el fin de esbozar qué es el perdón y plantear, a partir de su abordaje, las condiciones para una cultura del perdón en la escuela que permita ver las posibilidades de este, en un escenario que tiene como objetivo la intención de educar. Nos proponemos abordar el perdón siguiendo la estructura que Ricoeur desarrolla en el texto *La Memoria, la Historia y el Olvido*, se destacan aspectos presentes en su

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

reflexión como lo que él mismo señala de “el hombre capaz” y se trata de desglosar la ecuación planteada, la altura del perdón y la profundidad de la falta, ubicando en lo más alto del espíritu al perdón “la altura del perdón ” y en lo más bajo la culpa “la profundidad de la falta” en una relación de verticalidad; se busca así hacer algunas precisiones. En tal sentido, esta investigación también pretende señalar que frente a algunas posiciones del autor se toma distancia.

Al iniciar su apartado del texto *La memoria, la historia y el olvido*, titulado “El perdón difícil”, Ricoeur señala uno de sus grandes planteamientos filosóficos que enmarcarán la idea del perdón, al plantear con certeza lo siguiente: “el “hombre capaz” que somos”(2000, 585) a partir de aquí podemos dar por sentado, bajo una literal interpretación de sus palabras, que los seres humanos somos capaces; es decir, tenemos en nuestra existencia la capacidad de ser, la posibilidad de albergar en nosotros mismos ciertas cosas. Por lo tanto, el hombre es un hombre de posibilidades, lo que implica también señalar que el ser humano no está predestinado, que en él caben unas variadas posibilidades de ser y de actuar. En el individuo está la posibilidad de perdonar o de no hacerlo, este planteamiento seguidamente se desarrollará con los argumentos que el mismo Ricoeur sostiene al abordar el tema de la falta y el perdón. La idea del hombre capaz es entendida en Ricoeur bajo la idea de un hombre que es proyecto, es decir, que “El hombre capaz aparece, así como síntesis viva de dos órdenes a los que, por constitución propia pertenece: es un ser-en-proyecto que, en íntima interacción con los otros agentes, está volcado intencionalmente a transformar el mundo práctico; es un ser-en-el-mundo que, gracias a su corporalidad, inserta eficazmente esa intencionalidad en el curso de las cosas. La capacidad de actuar emerge precisamente en la articulación dinámica entre estos dos órdenes, y esta conjunción establece al hombre en su capacidad ética y política” (Casarotti, 2013, p.12). Ricoeur

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

plantea a lo largo de sus reflexiones filosóficas en otros textos, que hay un elemento también importante y necesario en ese hombre capaz; el hombre que además de tener la capacidad de actuar y producir acontecimientos, también es un hombre con la capacidad de asumir sus propios actos y las consecuencias de estos actos, por eso la *imputabilidad* es señalada por Ricoeur como una capacidad moral; sin embargo, no deja de señalar la falibilidad de ese hombre capaz que también es incapaz de aceptar responsabilidades. El hombre es un ser falible que comete faltas, que se inclina al mal, la fragilidad también es una característica que Ricoeur señala en el hombre. ¿Qué es entonces el hombre? Diríamos que el hombre, *es el hombre capaz*³

Aparece el perdón, cuando aparece la falta. El mal del cual puede pensarse lo imperdonable, la acción que es reprochable, esa acción que es de hecho irreparable, la falta, es una acción de la experiencia del mal presente en la existencia humana, una de esas *situaciones límite* menciona el texto que, “en este sentido, la culpabilidad, como las demás ‘situaciones límite’ está implicada en todas las situaciones fortuitas e incumbe a lo que nosotros mismos

³ “Es el hombre capaz de...”, una respuesta que a su vez, puede dar lugar a una infinita serie de respuestas...:El hombre capaz de...hablar, de actuar, de contar y expresar su mundo interior, de asumirse la responsabilidad de sus propias acciones...pero también de recordar y olvidar, de hacer la historia y de escribirla, de juzgar y ser juzgado, de comprender la propia condición humana, gracias al trabajo paciente de la interpretación y de la traducción, que estambién , la capacidad de decir las cosas de otra manera. Y es también, al final de una larga travesía por la vida, la capacidad de comprender, gracias a la difícil experiencia del perdón, que el hombre vale más que sus propias acciones y que sus propias culpas y que el punto culminante de la sabiduría es la capacidad de maravillarse ante el esplendor del simple hecho de existir como seres humanos”. *Hermenéutica y Responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur* (Agis, 2003, 41).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

designamos con el término de condición histórica en el plano de la hermenéutica ontológica” (p. 588).

La falta es un mal, un mal moral, históricamente estamos involucrados, sostiene Ricoeur; por lo tanto, continúa señalando, el mal hace parte de la condición humana y por eso no podemos olvidar ese rasgo de la falibilidad del ser humano (también hace uso del término *lábil*) por eso para llegar al perdón hay que pasar por el mal, ese mal que hace sufrir, que es humillante, que elimina al otro. Todos, en algún momento de la vida, hemos cometido una falta, un mal moral; y sin embargo no podemos caer en la frase común de que el hombre es malo por naturaleza, pues no es una cualidad de todos los hombres y malo no es un calificativo que pueda añadirse a la naturaleza del hombre, es en la libertad que se inclina al mal o no. “Por muy radical que sea el mal (...) no es originario. Radical es la inclinación al mal, originario es la disposición para el bien” (Ricoeur, 2000, p. 630).

Ricoeur señala al mal como algo fuera del hombre y la culpa como esa interiorización del mal; en esa mediación que este hace del mundo y de sí mismo, nos movemos en el mundo a través de la mediación de la realidad en diferentes aspectos, el hombre lo ha representado y le ha dado nombre desde diferentes culturas y desde los primeros tiempos, *culpa, falta, pecado* se le ha denominado. Será a través de esta falta y su profundidad, adherida a la condición de humanidad, que nos lleve a reflexionar y a situarnos en lo imperdonable.

Ricoeur hace en este análisis frente a la falta, mención a un término que bien vale la pena mencionar y es el de la *confesión*. En anteriores párrafos se había mencionado que Ricoeur señala algunas capacidades, entre las cuales señala la capacidad de actuar como capacidad básica del hombre, también, es necesario mencionar que otra de las capacidades a las que hace alusión

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

es la capacidad de decir y de contar, pero además porque en relación con la falta, la confesión, el decir, es a través del cual el culpable se reconoce culpable, de un “Sí mismo”, dice Ricoeur, que obra mal. La palabra es la conexión que hace frente a la experiencia del mal. ¿Será condición necesaria para que se dé el acto de perdonar que el ofensor se confiese culpable? Tal vez no, porque si el ofensor no se reconoce como culpable el ofendido pasa a ser revictimizado, como tampoco es condición necesaria la reconciliación, el perdón en Ricoeur no implica necesariamente el restablecimiento de las relaciones; es necesario aclarar aquí que es la confesión la que vincula el mal al hombre, lo hace su dueño, la confesión es el vínculo del daño ya hecho, de un pasado con el imprevisible futuro después de ésta. El perdón es un acto que no busca en primera instancia beneficiar al ofensor sino al ofendido; si bien podría decirse que la finalidad del perdón es reestablecer las relaciones que con el daño se vieron destrozadas, el perdón es un acto hacia fuera de sí mismo, pero para sí mismo; es decir, con el perdón se declina al rencor y se da a sí mismo la posibilidad de seguir adelante. El perdón es un acto liberador. A través de este, el hombre se desata ante la culpa, bien sea para quien la causa o quien la recibe.

Sin embargo, ¿qué motiva a un ofensor a confesar su daño y a solicitar perdón? y ¿Qué motiva a un ofendido a perdonar? ambas preguntas frente al acto del perdón solo pueden analizarse a la luz de unas mínimas condiciones para que se dé el acto de perdonar, que lleven a ambas partes en esa única relación dialógica a solicitar y ofrecer el perdón, aunque creemos que la respuesta la presenta Arendt cuando plantea que todos los hombres precisamos de perdonar y ser perdonados. En preguntas de Ricoeur (2000): ¿Qué fuerza hace a uno capaz de pedir, dar, recibir la palabra perdón? ¿A qué poder se puede apelar para pedir simplemente perdón? (p. 621). Frente a la falta, existen dos opciones: la primera, tomar el camino de la venganza; la segunda, el camino del perdón; de esta manera en el ser humano existe la posibilidad de

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

reaccionar ante la falta en esos dos sentidos, notamos aquí los dos extremos a los que lleva el mal. Del perdón podemos decir que Ricoeur lo plantea como lo opuesto a la falta; dos extremos en esa relación asimétrica, donde lo más bajo es la falta y lo más alto es el perdón, el perdón es de lo imperdonable o no sería perdón.

Con lo anterior se señala que el perdón aparece cuando aparece la falta, es decir, que el origen del perdón es la aceptación de la responsabilidad de la falta. Ahora bien, a lo largo del texto Ricoeur ha dejado claro que el perdón es un acto, no es un sentimiento, no es justicia, no es lo mismo que amnistía, “existe el perdón como existe la alegría, como existe la sabiduría, la locura, el amor. El amor, precisamente el perdón es de la misma familia” (Ricoeur, 2000, p.595).

El perdón entonces es el contrario de la falta, lo que implica un grado de desproporcionalidad entre la culpa y el perdón, lo deja bien claro desde el principio Ricoeur cuando señala una “diferencia de altura, una disparidad vertical, entre la profundidad de la falta y la altura del perdón.” (2000, p. 585). La culpa permite la reflexión al posibilitar la atribución de la responsabilidad de un individuo con su acto; en la culpa que se genera a partir de una acción considerada mala, nos hacemos imputables, somos acusados. Es claro, entonces, somos responsables de lo que hacemos, un rasgo del hombre capaz que se ve afectado en la experiencia de la culpa, lo va a enfatizar Ricoeur cuando señala el vínculo del agente con su acto “Entonces, es esta articulación la que, en la experiencia de la falta, es afectada de alguna forma, herida de una afección penosa” (2000, p. 588). ¿Entonces el hombre que se asume culpable frente al acto, ha afectado toda su humanidad?

El perdón no aparece para borrar la culpa, porque la acción que causa la culpa está hecha, el daño es irremediable, irreparable, imperdonable, el perdón es desproporcional a la culpa. Es

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

precisamente por eso que el perdón se diferencia de la excusa. Mientras que con la excusa el acto, llamémoslo es un acto menor, de poca intensidad; en el perdón el acto es injustificable, aquíno existe el olvido; por el contrario, la memoria, dice Ricoeur, es lugar de la culpa. Es en la memoria que la culpa permite un “Análisis reflexivo de sí mismo” (p. 588). Es la memoria la que permite al hombre accionar bajo la siguiente relación: Memoria-recuerdo-memoria-reflexión. Por lo anterior, es importante anotar que en la propuesta de Ricoeur frente al perdón, la memoria y el olvido son dos temas que van a acompañar la idea de perdón, el perdón como acto que vence el olvido y transporta un pasado representado en la memoria; por eso la importancia de la memoria, porque esta es la que conserva la culpabilidad en el riesgo que tiene la culpa de caer en el olvido.

En la escena del acto mismo del perdón y del mal, aparece el quién de la falta y el quién de recibirla, el quién del perdón y el quién de perdonar, el agente del acto. Ricoeur cuando le da en su apartado del perdón un espacio al perdón y la promesa, que también considera Arendt en su texto *La condición humana* (2009), deja abierto el cuestionamiento de lo que a su parecer le faltó a Arendt y que le brinda a Ricoeur la oportunidad de poner en duda: el desligar el agente de su acto:

Me parece que Hannah Arendt se ha quedado en el umbral del enigma al situar el gesto en la unión del acto y de sus consecuencias y no en la del agente y el acto. Es cierto que el perdón tiene este efecto que sería el de disociar la deuda de su carga de culpabilidad y, de alguna manera, el de poner al desnudo el fenómeno de la deuda, en cuanto dependencia de

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

una herencia recibida. Pero hace más. Al menos debería hacer más: desatar, desligar al agente de su acto” (Ricoeur, 2000, 627).

Lo que señala Arendt es que el acto de desatar se da mediante el perdón como condición del atar, mantener la promesa en ese volver a comenzar de nuevo que se nos da con el perdón, sentencia arendtiana con la que convenimos en la presente investigación. Sostenemos que el perdón es un acto nuevo, que permite desencadenar otros nuevos, en esa posibilidad que somos los seres humanos; porque siempre la persona será capaz de comenzar de nuevo; ante las peores circunstancias, comenzar nuevamente sólo nos lo permitirá el perdón. El desatar un pasado que fue, con un futuro que será mediante la promesa; la promesa aquí tiene un gran valor, pues a través de esta (acción solemne) es que se efectúa el vínculo al futuro de un acto presente que es el perdón. La promesa obliga a mantener una acción que solo puede evidenciarse después y que, en cierta medida, asegura una acción nueva de una persona que es capaz de someter su acción mediante la promesa. La promesa, entonces, podríamos decir que asegura la acción del perdón.

Sin embargo, siguiendo a Ricoeur, señala que, en ese planteamiento de Arendt pareciera que el perdón, no solo desata el pasado sino desata al agente de su acto, lo desliga, es decir, como si fueran independientes el uno del otro, condenamos el acto y perdonamos el agente, y señala con el siguiente planteamiento lo que de alguna forma también planteó Derrida y es que parece indisoluble el vínculo entre la falta y el sí, entre la culpabilidad y la *ipseidad* (Ricoeur, 2003, p. 595).

En efecto, cualquiera que sea la contingencia pre empírica del acontecimiento fundador de la tradición del mal, la acción humana es entregada para siempre a la experiencia de la falta. Aunque la culpabilidad no sea originaria, es por siempre radical. Es esta adherencia de la

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

culpabilidad a la condición humana la que, al parecer, la hace no solo imperdonable de hecho, sino también imperdonable de derecho (...) Arrancar la culpabilidad de la existencia sería, parece, destruir completamente esta última” (Ricoeur,2000).

Con respecto a lo anterior, la pregunta es ¿no es posible, que el sujeto, sea más que su acto que se da en determinando tiempo de su existencia? Es decir, ¿un mal efectuado que no se justifica, que es reprochable y que en términos del mal es un mal radical, nos limita? Somos en esa circunstancia, y sin la pretensión de insinuar que no sea reprochado el mal y que por supuesto hay un sujeto que actúa mal, en quien reposa la falta y la culpa, pues la falta es lo que lo vincula a este. Son otras las acciones que podemos hacer y que también dicen del sujeto que acciona, lo que somos, lo somos en las circunstancias; todo esto requiere una reflexión de sí mismo, que Ricoeur más adelante asumirá.

Ahora, retomando la idea anterior de la posibilidad de desligar el agente de su acto, idea de gran importancia en el presente trabajo, porque bajo la claridad que resulte de las reflexiones en torno a la relación agente-acto comprenderemos la importancia del perdón en el ámbito en que se ubica esta investigación.

Esta disociación íntima significa que la capacidad del compromiso del sujeto moral no está agotada por sus inscripciones diversas en el curso del mundo. Esta disociación expresa un acto de fe, un crédito otorgado a los recursos de regeneración del sí” (Ricoeur, 2000, p.628).

Ricoeur introduce otro concepto, el del arrepentimiento, para dejarnos ver con claridad lo que para fruto de esta investigación será uno de sus argumentos más valiosos “El hombre es capaz”, puede arrepentirse y comenzar de nuevo, el arrepentimiento como símbolo que desliga al agente de su acto (vale la pena aclarar que consideramos que el arrepentimiento no es condición

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

necesaria para que se dé el acto de perdonar). Entonces, para concluir y siguiendo las reflexiones de nuestro autor, podemos decir que el agente puede verse con el perdón desligado de su acto. He aquí una de las conclusiones más importantes que tendrá presente este trabajo para sus fines, y es que el perdón es el acto que libera y le permite seguir obrando al sujeto; por lo tanto, el perdón es una acción habilitante de otras acciones, es un acto creador, porque toda acción es innovadora en tanto que impredecible, el ser humano “vale más que sus actos” (Ricoeur, 2000, p. 632).

Resumiendo, y a manera de conclusión del presente apartado, se puede plantear que el perdón es un acto que solo existe en lo imperdonable, es decir, en la acción irreparable, en el mal, por lo tanto, es un acto desmesurado. El perdón tiene sentido en su condición de lo imperdonable de las circunstancias; pero, además, el perdón tiene una carga de incondicionalidad que no se busca aquí despojar, pero sí plantear las posibles condiciones para su experiencia. Con la certeza que nos da la experiencia de la cotidianidad, propia de la historia individual y colectiva, a la que pertenecemos, el perdón no es imposible; no es fácil, lo que sí es, es que es difícil; entonces a partir de allí comenzaremos hablar del perdón en términos del perdón difícil.

El perdón tiene un fin, establecer la normalidad de las relaciones, bien sea en el camino de la reconciliación o no, pues este no es condición necesaria para que se dé el perdón. Con el perdón incluyo al otro y se genera en el otro un mundo de posibles acciones; el otro tiene posibilidad de hacer otra cosa, de existir en otras acciones, pero también la posibilidad de ser otro, porque cuando se perdona no solo se perdona lo que se hace sino lo que se es.

El perdón es un acto creador en las relaciones humanas, sujeto a las posibilidades e imposibilidades de las circunstancias que desata el mal; por ejemplo, la imposibilidad de

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

perdonar de quien es el único habilitado para otorgarlo, la posibilidad o no de quien realiza el daño de solicitar el perdón. Hablar del perdón como acto creador supone a nuestro juicio que cuando se otorga perdón, se crea en ese otro una posibilidad de ser a partir de este; es ver al otro diferente a partir del perdón, porque, en cuanto al perdón es claro que con él se renuncia a la venganza. Desde esta perspectiva, el perdón como acto creador reconoce un *otro*, crea un rostro, ya sea en la posición de ofendido o de ofensor; crea además la posibilidad de una nueva vida a partir de este, en el ofensor; pero sobre todo en el ofendido, el dueño del perdón. El perdón no desconoce el mal por el cual surge, existe la culpa y para ello no hay justificación.

Luego de explorada tal acción humana que nos hace pensar que, ante las acciones más crueles realizadas por los seres humanos, en esa verticalidad de la experiencia de la falta, en la bajeza de la culpa, existe también la posibilidad de la altura del perdón. Las posibilidades del existir son muchas, el perdón está en la baraja de esas posibles acciones humanas que nacen de donde nacen todas las acciones más altas del espíritu: el amor. Cabe señalar aquí que con el perdón no se busca mejorar, ni transformar al otro, sería el fin último que puede darse con el perdón; el perdón considera al otro, esa es la altura del perdón.

Lo in-humano que hace parte de lo humano, la atrocidad, el acto violento, el crimen, solo puede ser equiparado con un acto sobre-humano: el perdón incondicional. Tanto el uno como el otro permanecen en la esfera de lo incomprensible, no existen explicaciones ni justificaciones que permitan que estos dos tipos de acontecimientos puedan llegar a ser comprensibles. Paradoja de la construcción, la naturaleza humana se aniquila y se exagera a la vez y lo más despreciable permite el surgimiento de lo más laudable. (Rodríguez, 2012, p.35)

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

El perdón exige un trabajo sobre sí mismo, necesita ser pensado y reflexionado para comprenderlo. Es tan íntimo y tan individual el acto de perdonar que busca generar unas prácticas culturales que nos lleven a pensar en perdonar o no perdonar, es de alguna forma condicionar la incondicionalidad del perdón. Somos lo que somos y hacemos lo que hacemos porque en alguna medida somos un constructo de lo que los otros hacen y dicen; Ricoeur establece algunas tipologías de las capacidades básicas del ser humano entre las que está el *poder actuar* y plantea (aquí de manera muy general) que las acciones que realiza el ser humano en ocasiones necesitan de otras personas, bien sea para propiciar su acto o para obstaculizarlo, la escuela puede ser ese componente que permita propiciar la posibilidad de un acto como es el del perdón. De alguna manera lo dice el poeta:

La historia de nuestros conflictos

no puede reducirse

a meras categorías conceptuales

esbozadas desde un escritorio o desde un tablero.

Debemos estudiarnos

desde el fondo de nuestras tripas.

Debemos tener el valor

de romper el límite que nos imponen

ciertas políticas,

ciertas tradiciones culturales,

y cierta academia oficial y escolarizada (Cepeda, 2017, 79).

En el siguiente capítulo se abordará la importancia del perdón en la escuela, cómo esa excepcionalidad del perdón en relación con el mal, un mal que obstaculiza la vida y que con el perdón se restablece, al permitir una transformación del pasado. Se buscará establecer la relación que tienen la memoria, la narrativa y el manejo de las emociones en el acto de perdonar, para abonar así, el camino del perdón en la escuela y qué tan necesario será afianzar el terreno de una educación para la paz desde el perdón, como posibilidad en un ámbito moral como la escuela.

La escuela y el perdón

Propiciar en la escuela una cultura del perdón es poner de manifiesto la importancia y el papel que juega la escuela en sus prácticas pedagógicas frente al perdón, y por qué no, frente a la reconciliación, como propuesta en la construcción de paz. Generar unas prácticas pedagógicas para que se dé el perdón en el ámbito escolar es establecer que, en la escuela, como en cualquier otra comunidad, existe el mal; que, frente a este, y las ofensas que se producen, la alternativa no puede ser solo una, la venganza. Por el contrario, está el perdón como acto difícil que permite hacer frente a ese mal y transformar un pasado que ya pasó en un presente de posibilidades, es establecer la memoria de los hechos desligados del agente y permitirles a los agentes la oportunidad que tienen de ser otros. No podemos cambiar el pasado, el daño ya está hecho; pero precisamente ahí está la excepcionalidad del perdón, con el perdón es posible transformar ese pasado.

Para este apartado se abordará, en un primer momento, el mal desde Ricoeur visto en la cotidianidad del contexto escolar como punto de partida para generar unas prácticas que nos lleven a una cultura del perdón en la escuela. Hay actos malos, reprochables, con diversas consecuencias que convierten al individuo o bien en víctima o victimario. Luego, se abordará la memoria y el perdón en la transformación del pasado y la transformación de los agentes en esa posibilidad de ser otro. Por último, se intentará realizar algunas sugerencias para abonar el terreno para una cultura del perdón en la escuela; iniciativa pedagógica para el perdón difícil pero no imposible, retomando la importancia de la pedagogía de la narrativa y la memoria y del manejo de las emociones desde los planteamientos de la filósofa Martha Nussbaum (2008).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Finalmente pensar el perdón en el ámbito de la escuela y generar a partir de este toda una cultura como posibilidad, no como norma (Ricoeur, 2003), que permita entrever que la excepcionalidad del perdón en relación con ese mal que obstaculiza la vida moral es el propósito de este apartado. Si bien sería inadmisibles plantear pasos para *perdonar*, se pueden propiciar prácticas que nos lleven a abonar el terreno para el manejo frente al daño.

El mal y la culpa una mirada desde la escuela

Uno de los apartados del texto “Los dioses incas” de Herbert Oré Belsuzarri, narra la lucha entre el bien y el mal, es la lucha constante de los dioses en las diferentes mitologías,

Luchaban en todas las esferas cósmicas los dos poderes eternos: los Dioses y los Demonios, el genio del Bien y el Poder Maligno, para establecer la supremacía de sus propios derechos y rodaban por los diferentes mundos y los espacios siderales, en abierta y constante rebelión. El Bien pretendía crear al ser que los ayudara en la obra de la evolución, al hombre, y el Mal quería impedir esta realización, que le conllevaría un enemigo declarado. Surcando el Universo, llegaron aquellas fuerzas luchadoras a la Tierra, en la cual nada existía fuera del algarrobo, que era una planta rastrera, reptante, endeble y raquítica, la cual nada era, nada significaba, ni nada producía (Oré, 2015, p. 384)⁴.

Diferentes culturas hacen alusión al mal como parte de la existencia del ser humano; el bien existe paralelo al mal; la existencia del bien se plantea como esa fuerza generadora de vida y el mal como obstaculizadora del bien, el cual está de igual manera presente en el hombre,

⁴ Mito mochica de la creación del ser humano.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

creación divina que goza en su existencia de estas dos posibilidades: *el bien y el mal*. Llevar estas dos condiciones de ser en su acción humana, hacen del ser humano, en palabras de Ricoeur *fallible o labilidad*, en el prólogo de su libro “Finitud y Culpabilidad” (2004) lo expresa así: “es decir, de esa debilidad constitucional que hace que el mal sea posible”. El mal es amplio y se hace manifiesto en diferentes experiencias de la vida. A través de diversos lenguajes. Es decir, que existe en el ser humano lugar para el mal y para las expresiones de dicho mal; por lo tanto, el perdón que solo aparece ante el mal surge desde la otra posibilidad en el ser humano, es en el bien.

El mal, “algo humano, demasiado humano”, como señala Ricoeur en el prólogo de *Finitud y culpabilidad* (2004, p.7) haciendo referencia a Nietzsche, no implica que en la naturaleza del hombre esté el mal; es decir, esa frase que en ocasiones escuchamos: “el hombre es malo por naturaleza”, es establecer que el hombre es malo y negarle la oportunidad de ser; sin embargo, el mal se expresa a través del hombre “la humanidad del hombre es el espacio en que se manifiesta el mal” (Ricoeur, 2004, p.7). Esa manifestación del mal, que se hace concreta en la experiencia de vivir del hombre, está presente en todos los aspectos de su vida y toca todos los ámbitos de su existir, la familia, la escuela, su ámbito laboral, la sociedad en general.

El hombre, plantea Ricoeur, tiene una condición de fragilidad y por eso puede caer en el mal, el hombre es *lábil*, señala. “¿Qué queremos decir al afirmar que el hombre es “lábil”? Esencialmente esto: Que el hombre lleva marcada constitucionalmente la posibilidad del mal moral. Esta contestación pide una doble aclaración: En efecto, por una parte, se puede preguntar en qué rasgos de la constitución originaria del hombre radica más particularmente esa posibilidad de “caer”; y, por otra parte, se puede poner sobre el tapete la naturaleza de esa misma

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

posibilidad” (Ricoeur, 2004, 115). Siguiendo este planteamiento que hace Ricoeur, la cuestión, no es de dónde surge esa labilidad del hombre; ni se trata aquí de abordar qué es el mal y cómo entra el mal en esa libertad del hombre, que es la visión ética de Ricoeur, sino de establecer que el mal está presente en la cotidianidad de las acciones humanas y, por ende, en la cotidianidad de la escuela y que esta requiere ser conocedora del perdón como posibilidad frente a ese mal que allí se evidencia, a la escuela le es urgente hablar del perdón, le urge someter a discusión temas como este, que permitan reflexionar acerca del daño y la ofensa. Unas de las primeras reflexiones pedagógicas que deberían plantearse en la escuela alrededor de este tema es comprender que el mal puede habitar al interior de nosotros mismos, siempre se mira al otro con acento enjuiciador y poco al yo que puede hacer daño, reconocer que se es capaz del mal es aprender a asumir la responsabilidad de los propios actos y de comprender los actos del otro, este sería un primer paso para hablar del perdón, la responsabilidad de nuestros actos, sin excusas, sin responsabilizar al otro de nuestras acciones.

Partiendo de ese postulado del *hombre lábil*, que puede caer en el mal o que ha caído en el mal, es necesario responder ¿Qué podemos señalar en la escuela como el mal, como falta que merezca ser abordada y generar así una cultura del perdón? La escuela es atravesada por los daños del conflicto armado, el desplazamiento, la ruptura de las relaciones familiares, el desarraigo del territorio, la pérdida de seres queridos, además de estos males, la escuela recibe , niños , niñas y jóvenes llegan con muchas heridas que necesitan ser sanadas no solo consecuencia del conflicto, consecuencias de las prácticas violentas en que la sociedad está inmersa y en la normalización de estas, toda clase de abusos y violencias están presentes y que al interior de la escuela desencadenan otros problemas, convirtiéndose así en un ciclo de violencia que es necesario parar, o mejor restaurar.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Un artículo de Reyes Mate titulado “El bien y el mal en la escuela”⁵ (2006) nos da la posibilidad de encontrarnos con el mal, así como comprender las múltiples manifestaciones que tiene el mal en la escuela y por qué el perdón juega un papel importante en esa fisura que nos deja el mal, en la experiencia de vivir que es el hombre y la importancia de la responsabilidad sobre nuestro daño. Señala Reyes Mate en su libro *Ciudadanos no súbditos* (Reyes Mate, 2015) lo que podemos relacionar a continuación en su artículo:

Para la moral sí es importante el sujeto de la responsabilidad. Una mala acción no sólo produce desperfectos en aquel que la sufre sino también en aquel que la causa y, también, en el entorno de uno y otro (...). Somos responsables de nuestras acciones: de las que hemos ya hecho o de las que podemos hacer (p. 47 y 49).

A propósito del artículo del profesor Mate, hace una valiosa reflexión en torno a una nueva asignatura llamada Educación para la Ciudadanía, manifiesta allí, el malestar de la iglesia católica española en cuanto a la enseñanza del bien y el mal moral. El Estado no debe tener injerencia, señala el profesor Mate “¿desde cuándo no se puede hablar en la escuela del mal y del bien, es decir, de valores? La escuela es el territorio para la enseñanza de valores que permitan comprender *en qué se fundamenta la tolerancia o cuál es el alcance de la responsabilidad o de qué hablamos cuando predicamos los derechos humanos.*” De este artículo nos interesa rescatar dos cosas: La primera, la escuela es donde confluye la enseñanza del bien y

⁵ Artículo del periódico *El Periódico*, en la sección de opinión del 26 de noviembre de 2006, diario informativo editado en Barcelona, recuperado en <http://www.elperiodico.com/es/opinion/20061126/el-bien-y-el-mal-en-la-escuela-5404516>.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

el mal moral, es decir, la escuela es el territorio intencionado para aprender no solo los conocimientos de las disciplinas; que allí se imparten, sino el bien y el mal moral. El mal moral está puesto en la existencia del hombre y hay que hacer algo ante ello. La segunda, que la escuela es instrucción y educación y debemos educarnos en la *responsabilidad*; en valores, esa es la educación para la ciudadanía, por eso la ética y valores como área fundamental en la escuela recobra un valor significativo. En una entrevista hecha a Reyes Mate, el autor habla acerca de este tema de la educación para la ciudadanía cuando le preguntan ¿No deberían haber aprendido las administraciones educativas de intentos anteriores de asignataria la formación ética y sociopolítica? ¿Hasta qué punto localizar el aprendizaje de lo social especialmente en una asignatura implica encorsetarlo en los cánones de las rutinas escolares?

Cuando me pidieron que escribiera sobre ello, pensando en los profesores y padres, no se me pasó por la cabeza hacer una apología de la Constitución, sino contar críticamente los valores que sustentan una Constitución democrática: los conceptos de ciudadano, responsabilidad, tolerancia y paz. Ese relato no lleva a ninguna complacencia, ni con los valores ni con la constitución. No hay en ello ninguna complacencia rousseauiana, es decir, idealista. Uno es muy consciente de los límites de la escuela y de que, por tanto, no basta hablar de valores para que se respeten y se cumplen. Pero también uno es muy consciente del poder de la escuela, de la transmisión oral, argumentadamente, de los valores (2008, p.117).

El problema del mal no se agota en las esferas en que se ha querido poner el perdón, en el terreno de lo político y lo jurídico. En la escuela se ven familias quebrantadas por el mal, envueltas en odios y venganzas, así como, todo el dolor que trae consigo el daño, niños, niñas y jóvenes víctimas de diferentes tipos de violencia, física, sexual, psicológica-emocional; incluso

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

las que ha traído el conflicto armado colombiano. El mal presente en las circunstancias de conflicto del país también atraviesa la escuela, pobreza, victimarios de grupos subversivos, bandas criminales, están presentes en la escuela, esos son algunos de los males que se viven en la cotidianidad de la escuela. ¿Cómo no devolverle al perdón su valor como acto que restablece la dignidad del ser humano en un ámbito educativo cuando existe lo inexplicable del mal, lo injustificable, la atrocidad’?. Los seres humanos necesitamos de la reparación moral que solo el perdón puede producir, el perdón no hace ningún desconocimiento de la falta, ni de la mala voluntad de quien la comete, en palabras de Jankelevitch (1999) “se perdona al culpable a causa de la culpa y éste lo necesita a pesar de esa culpa” (p. 179). Aunque Jankelevitch frente al perdón tiene posturas diferentes a Ricoeur, lo cierto es que para ambos filósofos, la memoria es importante para perdonar, el perdón no es olvido.

Los estudiantes⁶ reconocen que en la escuela hay cosas que perdonar; ofensas de la familia, de sus padres, incluso de sus compañeros que no bastan con la disculpa, ven en el perdón la posibilidad de “olvidar futuras ofensas, generando paz en sí mismo”, manifiesta una estudiante, para ellos, con el perdón se certifica la promesa de no repetición de la ofensa, aunque también reconocen lo difícil que es perdonar y algunos creen que solo se perdona si hay una muestra de arrepentimiento, por parte del ofensor. La escuela es un territorio de relaciones donde se aprende no sólo saberes disciplinares. Esta exploración del perdón que se realizó con un grupo

⁶ Estudiantes que hacen parte de MEPACO (Mesas para la paz y la convivencia) proyecto escolar de convivencia del Colegio La Victoria IED de Bogotá; allí se trabajó la exploración del concepto del perdón y del mal en la escuela y su importancia en este contexto, a través de la metodología del círculo de la palabra.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

de estudiantes, también permitió comprender el perdón como acto personal, que es un problema, porque no es suficiente escuchar pedir perdón para perdonar y que la reconciliación, como en algún apartado de este trabajo se mencionó, no se requiere; pero también su necesidad porque ven en el perdón un acto de humildad y de promesa. Las ofensas morales son parte de la vida diaria, los seres humanos somos seres morales y de nuestros actos damos cuenta; por lo tanto, deberíamos responsabilizarnos de lo que hacemos y deberíamos dar cuenta de ello; “la preocupación por el mal, por ese atentado contra la idea fundamental de un sistema de valores morales, es una preocupación moral, sin más” (Margalit, 2002, p.109).

La memoria y el perdón en la transformación del pasado

Es necesario situar la reflexión en la importancia que tiene la memoria en el ámbito de lo micro-ético (la ética del individuo) como lo señala Margalit. Es en la memoria en dónde reposa la falta, la memoria guarda el daño, así como cualquier otra circunstancia vivida, un daño que se encuentra en tiempo pasado y que es imposible cambiar; pero esa memoria, el lugar de la culpa como lo señala Ricoeur, es necesaria en el perdón pues para perdonar se requiere no olvidar, el deber de la memoria está pues, el no olvidar. Es la memoria la que señala el tiempo de la fragilidad del hombre que hace el daño, le recuerda su culpa y lo señala bien como victimario o lo pone en el papel de víctima.

¿No sería mejor olvidar que recordar un daño que trae la carga del sufrimiento, el peso del dolor, el peso de la culpa en cuanto la responsabilidad de las consecuencias que genera una falta, pero sobre todo aflora los sentimientos de odio y de venganza? La cultura de la memoria se ha puesto de manifiesto como el deber necesario que consentirá que los hechos del pasado no se olviden y de esta forma no se repitan; es decir, que la memoria parece una forma de promesa de

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

la no repetición de los hechos al permitir su recordación. Sin embargo, el odio y la venganza que se encuentra en algunas víctimas. ¿Sería mejor el derecho a olvidar y que el futuro no se entrelace con el pasado irremediable de la falta? Si bien está abierta esta posibilidad de enfrentar el futuro mediante el olvido, ¿cómo seguir adelante dejando atrás un daño sin resolver que el perdón permitirá transformar? Esta al menos es la apuesta de generar una cultura del perdón. Es ante la falta que ya está hecha que se perdona y si la falta se ubica en la memoria, se requiere de esta para manifestar la culpa que se hace concreta en la palabra que recuerda, entonces el perdón coexiste frente al mal que se pone de manifiesto a través de la memoria. Todo el tiempo estamos mirando hacia atrás, la escuela es el territorio privilegiado e intencionado de la memoria, de la historia del ser humano y de sus males, los hechos no podemos cambiarlos, no es posible, así funciona el tiempo y aunque memoria y la historia son dos formas de relacionarnos con el pasado como lo aclara Reyes Mate en entrevista a la revista Con-Ciencia Social : “La razón de ser de la memoria es hacernos cargo de las injusticias pasadas, aunque sea bajo la forma modesta de proclamar la vigencia de la injusticia. Sólo en segundo lugar cabe habla de “recordar para que la barbarie no se repita” (Reyes Mate, 2008, 113).

Reconocer la falta, traer a la memoria la culpa, ponerla de manifiesto porque se desea perdonar o pedir perdón, no es cambiar la responsabilidad de los acontecimientos.

El perdón no implica, entonces, cambiar de punto de vista sobre lo que hizo el culpable considerándolo inocente. Este no es el acontecimiento. No es la revelación de un inocente en medio del pecado. El acontecimiento es la revelación en el instante del amor al otro y el desprendimiento de las razones de venganza que yacen en el corazón del ofendido (Villa Castaño, 2015, p.131).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Los tiempos de hoy, exigen que esta generación en formación, comprenda la importancia de la memoria y más aún, una memoria histórica que lleve a la reflexión de aquello que no se quiere repetir, pero, además, a la transformación de tales circunstancias como sujetos capaces de crear nuevas posibilidades. El derecho a la memoria que tiene quien se ve afectado por el mal, es incluso una forma reparación del daño, para la víctima es importante que su daño no se olvide.

¿Cómo abordar la memoria en la escuela? Una de las propuestas en este trabajo es el de a hacer uso de la narración como estrategia pedagógica que lleve a la comprensión de las experiencias vividas de modo tal que permita la comprensión de las circunstancias del otro, no se trata de revictimizar al sujeto en su circunstancia, se trata aquí de aprender a comprender a ese sujeto en esa circunstancia, bien sea desde la posición de ofensor o de ofendido, narrar los acontecimientos y los sentimientos vividos alrededor del daño, permitir que el otro escuche mi relato, es importante para permitir colocar en contexto los hechos y permitir el duelo del daño expresando las emociones contenidas, tanto del lado del ofendido como del lado del ofensor. Al narrar se conectan la memoria y las emociones, cuando se narra, nuevamente se mira y en ese mirar de nuevo es que se puede actuar, es ahí donde se conectan el pasado que es, el presente que se quiere a través del perdón y el futuro que se espera. Esta apuesta a través de la narración y de la memoria es también una búsqueda por la reflexión filosófica si se permite el término, de la fragilidad de la vida cuando aparece el mal, esa reflexión de la que muchas veces carece la escuela y para la que no se contemplan tiempos.

El perdón es esa excepcionalidad que permite al ser humano entrar en otra relación consigo mismo y con quien le hizo daño o a quien le hizo daño; es difícil ver en el perdón lo incondicional, ¿Cómo puede la racionalidad del hombre perdonar la ofensa, por ejemplo, un daño tan atroz como el homicidio? No parece pertenecer el perdón a lo humano sino a lo divino.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

El perdón es, desde este punto de vista, un acontecimiento que nunca ha advenido en la historia, un acto que no tiene lugar en ninguna parte del espacio, un movimiento del alma que no existe en la psicología corriente” (Jankelevitch, 200 p. 8).

Sin embargo, se han presentado recientes acontecimientos en la historia del país en que el acto del perdón ha estado presente en víctimas cuyos daños han sido catalogados como crímenes de lesa humanidad, los hombres podemos aprender a perdonar, las víctimas del conflicto colombiano⁷ han dado un enorme paso y una gran lección a la sociedad colombiana, narrar sus historias los hace visibles ante una sociedad que muchas veces les da la espalda, la escuela puede contribuir a una cultura del perdón que permita avanzar en la construcción de una paz de la cual somos responsables todos. Apostar por la narrativa como estrategia que promueva el perdón como restaurador de las relaciones, es permitirle a los niños, niñas y jóvenes contar desde su sentir sus historias, es darles importancia a sus voces, es escuchar con atención lo que tienen para decir.

⁷ Al amanecer, la ansiedad no me abandonaba, los mareos y el estrés eran los que primaban en mí. Por lo tanto, no fui capaz de desayunar y partí a mi encuentro con el estómago vacío pero lleno de miedos y dolores en mi corazón. El momento había llegado, miré al cielo implorando al Espíritu Santo que me diera la fuerza para afrontar la situación. En ese momento, ellos entraron, y les confieso que no sentí nada, me llené de fuerza y me puse de pie a exigirles la verdad. Mostré todo mi dolor y sufrimiento durante todos estos años, les dije algo que siempre había querido decirles: yo juré matarlos a todos ustedes cuando solo tenía 9 años, con lágrimas en mis ojos y con el alma destrozada, por el asesinato de mi padre. Sin embargo, les dije que ya los había perdonado y también ya me había perdonado y por eso yo era libre y feliz. Pero ellos como nunca lo esperaba (nunca esperé nada de ellos) me escucharon con respeto y ponían atención a todas mis palabras. Al final, Pablo Catatumbo tomó la palabra y nos dijo: ‘No nos orgullecemos del asesinato de los diputados, eso nunca debió pasar. Hoy hacemos un reconocimiento público y pedimos perdón. Ojalá ustedes también nos perdonen’ e Iván Márquez aseguró: ‘Desde lo más profundo de nuestro ser sentimos su dolor. Permítanos que nuestros sentimientos los abrace, y pedirles perdón por esta situación’. Además de muchas otras palabras que decían sin un libreto en sus manos. Sinceramente, jamás esperé que ellos pidieran perdón, siempre se caracterizaron por ser duros y orgullosos, ayer desconocí al Iván Márquez de siempre, se veía triste y no reprochaba ninguno de nuestros requerimientos. Por todo lo anterior, algo muy extraño pasaba en mi cuerpo, el sufrimiento se fue desapareciendo de mí, y sentía que había obtenido justicia, porque me di cuenta de que viéndolos en la cárcel no me traería a mi padre de vuelta, pero obligándolos a escucharme y escucharlos arrepentidos por lo que hicieron, me hizo sentir grande y a ellos verlos muy pequeños. Finalmente, salí con una sonrisa en mi rostro y veía cómo mi padre se sentía orgulloso de mí en el cielo, porque comprendí que su vida fue entregada para que Colombia fuera una mucho mejor. Revista Semana, septiembre 17 de 2016 “Crónica de una catarsis”. Sebastián Arismendi, hijo del diputado Héctor Fabio Arismendi, cuando contó en Facebook cómo transformó su vida el encuentro con las Farc.

Hacia una educación cívica en el perdón: memoria y narración

No somos profesores, somos maestros, es uno de los subtítulos del capítulo 6 “Universidad, Violencia y Dignidad Humana” del texto *La persona y el mundo de su experiencia, contribuciones para una ética fenomenológica* donde el profesor Daniel Herrera Restrepo, en referencia a Kant afirmaba *que los profesores no deberían enseñar filosofía sino a filosofar, a pensar* y a tomarse en serio las preguntas que él mismo consideró fundamentales por las cuales debería responder un filósofo; mencionando las siguientes ¿Qué puedo yo saber? ¿Qué debo yo hacer? ¿Qué me es lícito esperar? Realiza un interesante análisis y responde a estos cuestionamientos relacionando el tema educativo con respecto al ser maestro, pero también señala el papel de la filosofía y por ende del filósofo. Al respecto de la pregunta ¿Qué debemos hacer? dice:

Ver en nuestros estudiantes ante todo hombres, personas que esperan aprender de nosotros a pensar... Yo me pregunto cuánto puede significar para ellos el que no solo le abramos nuestros libros , sino ante todo nuestras vidas, con nuestras esperanzas y desilusiones, con nuestros triunfos y derrotas, con nuestras alegrías y tristezas, con lo que la vida nos ha enseñado, con los valores que nos han permitido llegar a ser lo que somos y con los antivalores que nos han impedido llegar a ser lo que no hemos podido ser (Herrera, 2002, p.129).

El profesor Daniel Herrera expresa aquí el sentido de ser maestro, además, la importancia que debe tener la filosofía, pero sobre todo el filosofar en la escuela, filosofar alrededor del perdón es poner de manifiesto un tema que permite abrir la discusión frente a un interrogante como ¿Qué debo yo hacer frente al daño? y aún más cuando se ha normalizado que frente al

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

daño solo queda la venganza, que el perdón queda para Dios, cuando nos han enseñado que impera la ley del talión, ojo por ojo, diente por diente. Perdonar es un acto difícil, pero reflexionar filosóficamente el perdón es andar los caminos de la paz, es poner en diálogo situaciones con las que los estudiantes se enfrentan en la cotidianidad, es formar ciudadanos críticos que sean capaces de transformar el contexto y las situaciones difíciles que se les presentan. Adquiere sentido el papel de la memoria cuando se busca reflexionar ante el daño, *perdono, pero no olvido*, así debe mirarse el perdón, teniendo presente la falta. ¿Qué podemos saber?:

Esta mayoría de edad nos debe haber capacitado para saber que la filosofía es una reflexión crítica, sistemática y prospectiva, no sobre la realidad en sí misma, sino sobre las diversas practicas humanas frente y a partir de la realidad...Somos o pretendemos ser filósofos y como filósofos tenemos que reflexionar críticamente a todas esas prácticas, tal como se dan en nuestra realidad, desde y en función de la dignidad de la persona humana... abrir horizontes de futuro, de convivencia, de solidaridad, de tolerancia, de dignificación de todos y cada uno de los que habitamos este bello rincón de la tierra ¡Solo nos puede interesar el hombre! (Herrera, 2002, p.130).

¿Qué nos es lícito esperar?

Nuestra reflexión debe ser prospectiva y con esto queremos decir que nuestro filosofar debe estar ligado a la esperanza. La razón solo se ilumina a partir de la esperanza y la esperanza solo se justifica a partir de la razón (Herrera, 2002, p.130).

Lo anterior para abonar a la importancia del presente trabajo en el campo de la educación, el perdón es y debe ser una práctica humana continua que debemos aprender, necesaria en el

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

devenir de las generaciones presentes y futuras, quizás no tan filosófico como el amor y la belleza, pero sí intrínsecamente humano y por qué no, en función de la dignidad de la persona humana como lo señala el profesor Daniel Herrera.

La escuela juega un papel fundamental en la práctica del perdón como parte de una filosofía de la esperanza que nos lleve a otros niveles de relación frente al otro, que nos saque de la normalidad de la venganza como reacción ante la ofensa, “el mayor peligro que nos acecha es el cansancio, la resignación, el fatalismo” (Herrera, 2002, p.131). La invitación del profesor Herrera, es la misma invitación que desde este trabajo se pretende hacer, buscando que algún día obtenga el eco que pretende tener la expresión ¿Por qué no lo intentamos? (p.131).

La escuela es el territorio propicio para contribuir en la construcción de relaciones que fortalezcan el tejido social, relaciones que en el texto el *Perdón: difícil posibilidad* (2017), señalan los autores Niño, Buitrago, Giraldo & López, como *moralmente adecuadas*: “Se trata de trabajar cooperativamente para construir reservas de sentido para afianzar las relaciones interpersonales moralmente adecuadas...” (2017, 39). La escuela es el lugar de la formación ciudadana que posibilita la existencia de un sujeto moral responsable.

La escuela es el territorio propicio para contribuir en la construcción de relaciones que fortalezcan el tejido social, relaciones que en el texto el *Perdón: difícil posibilidad* (2017), señalan los autores Niño, Buitrago, Giraldo & López, como *moralmente adecuadas*: “Se trata de trabajar cooperativamente para construir reservas de sentido para afianzar las relaciones interpersonales moralmente adecuadas...” (2017, 39). La escuela es el lugar de la formación ciudadana que posibilita la existencia de un sujeto moral responsable.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

En una entrevista al profesor Reyes Mate, frente al concepto de la compasión como elemento clave de su ética, responde frente al concepto de compasión haciendo alusión a la parábola del buen samaritano y señala aquí algo de gran importancia en cuanto al sujeto moral que la escuela debe tener presente en la formación

Si uno se atiene a lo que se cuenta, resulta que el próximo no es el caído sino el que se aproxima al caído. Y si uno tiene en cuenta a los exégetas, resulta que la pregunta por el prójimo, por saber identificar al prójimo, es la pregunta por identificar al sujeto moral. Lo que dice la parábola es que el sujeto moral es quien se aproxima al otro, al caído. No se nace sujeto moral, ni se logra serlo obedeciendo la voz de la propia conciencia, sino haciendo propia la causa del otro. Eso parece tan exagerado que todo el mundo se ha empeñado en cambiar el significado, hasta el punto de que en el lenguaje ordinario “prójimo” y “caído” se identifican, lo que es una perversión del sentido originario (Reyes Mate, 2008).

Sin hacer del perdón un recetario y mucho menos de la escuela el lugar donde se aplique este, hay algunas consideraciones que podrían resultar importantes al abonar el terreno para una esperanzadora posibilidad del perdón. Se busca que sea el ámbito de la escuela y sus prácticas las que nos lleven a educar una generación con mayor sensibilidad moral; una generación que no sea ajena al dolor y al sufrimiento del otro, que no normalice prácticas destructivas que nos deshumanicen y pongan precio a la dignidad humana, que sea este el espacio de cultivo de esas dos virtudes fundamentales que señala la profesora Ángela Niño (2017) en la reparación del daño moral: la confianza y la esperanza. Abrir el camino del perdón en la escuela es apostar por un camino diferente al que nos lleva la indiferencia, es el reclamo a gritos que se hace cuando se comienza hablar de perdón en el ámbito de lo educativo.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Siguiendo la definición de pedagogía de la memoria de Graciela Rubio citada en el texto *Pedagogía de la memoria* para un país amnésico, como “recurso radical contra el olvido” (p.28) y si somos un cúmulo de experiencias vividas “somos memoria y la realidad se conforma desde ella” (Bárcena, sf, 112) la memoria, que es la custodia nuestros aconteceres más felices y los más tristes, lugar del bien y del mal, le es necesario, poner de manifiesto el mal a espera que a la luz de este liberador recuerdo se abone el camino hacia el perdón y la resistencia a olvidar. Sin embargo, como lo advierte Margalit “Pero del recuerdo surge la venganza en no menor medida que la reconciliación” (2003, p.14).

Recordar el mal es transitar del pasado a un presente con un futuro esperanzador, tanto para quien lo solicita como para quien lo recibe, es la mejor forma de aprender del pasado sin que el objetivo de la memoria se reduzca al “nunca más”. Ahora bien, lo anterior en términos de la *micro-ética* (concepto tomado de Margalit, en *Ética del Recuerdo* para referirse a la esfera del individuo), pero hablando en términos de la sociedad en general lo expresa muy bien Norman G. Finkelstein citado en Bárcena: “Para que realmente podamos aprender del holocausto nazi, es necesario reducir su dimensión física y aumentar su dimensión moral [...]. Ya va siendo hora de que abramos nuestros corazones al sufrimiento del resto de la humanidad” (p.113). Asumir un proceso educativo de la memoria, es asumirlo en los términos de lo formativo, qué debemos recordar y nunca olvidar.

Hacer memoria en la escuela sobre el mal no es hacer revictimización frente a la experiencia vivida, sino tratar de hacer una comprensión del daño, es plantearnos como desde los posibles lenguajes, la memoria nos permite reconocer y aprender y dar sentido a dichas experiencias que solo guarda la memoria.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

¿Cómo hacerle frente al mal en la escuela? ¿Cómo pretender que el perdón circule en el ámbito educativo y que le posibilite al ser humano declinar ante la posibilidad que se tiene: la venganza?

Responder a este interrogante es invitar a la escuela a reflexionar sobre su práctica educativa, qué se enseña y para qué se enseña. No es una tarea fácil brindar importancia a los aprendizajes morales frente a los aprendizajes disciplinares, privilegiar la narrativa, es pensarse una escuela que busque vincular la cotidianidad propia del contexto de esta, su sentir, sus necesidades y sus males. Narrar, pone de manifiesto el sentir de las experiencias vividas, cuenta los hechos ocurridos desde el sujeto que las vive, usada como estrategia pedagógica en la escuela, narrar permite conocer vidas y sentires, además, narrar busca comprender, reconocer al otro en su experiencia.

En el ámbito de la educación se habla últimamente de la pedagogía de la memoria y de la narrativa⁸, aspectos de gran importancia para el perdón. La narrativa es un ejercicio que además de evocar a la memoria para revivir un acontecimiento, deja al descubierto el sentir de la vulnerabilidad de la vida. La memoria es el lugar de la falta, el cual, es el principio del perdón, porque, además, de traer a la memoria el daño es reconocerse el sujeto como culpable o como víctima de tal circunstancia, se convierte en un ejercicio donde afloran las emociones, la ira⁹

⁸ Murillo Arango, Gabriel Jaime Narrativas de experiencia en educación y pedagogía de la memoria / Gabriel Jaime Murillo Arango ; compilado por Gabriel Jaime Murillo Arango. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires, 2015.

⁹ Lo plantea Martha Nussbaum en su conferencia en la Universidad de Antioquia “La Ira y su Contrario” 11 de diciembre de 2005, la ira trae consigo la venganza, la necesidad de retaliación.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

por ejemplo, porque la narrativa hace concreto el hecho, la narrativa hace manifestable el acontecimiento y contribuye de alguna forma a la elaboración del duelo. Es importante mencionar aquí por qué hacer alusión a una pedagogía de la narrativa, dentro de lo que Ricoeur señala como una de las manifestaciones simbólicas del mal, la *falta*, se encuentra la confesión. La confesión es una forma de narración que permite lograr que las emociones aparezcan; pero, además, con la confesión hay una conciencia de la culpa, hay un reconocimiento de la responsabilidad como culpable. Con la confesión sale a la luz el hecho reprochable que, para el ofendido, a pesar del sufrimiento, se hace necesaria porque es el reconocimiento del sujeto en su condición de víctima, la confesión, que es una confesión moral es la visibilización del vínculo que se establece entre ofensor y ofendido. Es allí en ese mismo vínculo donde surge el perdón.

La pedagogía narrativa funge como una posibilidad que reconoce el poder de significación de la palabra configurada en relatos que pueden hacer reflexionar a los diversos actores de la escuela y, de manera especial, al docente para promover la transformación de su ser y quehacer educativos. La narrativa es una modalidad del discurso que se caracteriza por ser autorreferencial, temporal y comunicativa. Tiene la capacidad de decirle algo a alguien para que, en sus circunstancias específicas, pueda emitir un juicio acerca de sí mismo y produzca, en no pocas veces, un cambio (Meza, 2008, 59).

Buscar en los relatos de quienes son sujetos de la culpa, por causa o consecuencias de esta, hacerle frente al mal en un territorio como la escuela, volver la memoria el punto de encuentro de la palabra, es permitirle tanto a ofendidos como a ofensores la restitución de su dignidad, es abrirle campo a la posibilidad del perdón. No se puede hablar del perdón sin poner de manifiesto la falta. Hay actos difíciles de narrar, pero ponerlos de manifiesto, es ponerle rostro al dolor, es revelar que hay a una víctima y un victimario, es permitirle al perdón como un

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

verdadero acto de amor continuar con la existencia; darle a la irreversibilidad del daño que desencadene; a partir del perdón, otras acciones. Hablar del perdón en la escuela es hablar de la fragilidad que somos como seres humanos, es poner de manifiesto que la humanidad del hombre es débil frente al mal, que esa es la condición humana, hablar del perdón en la escuela es darle cabida al reconocimiento del otro como legítimo otro.

La narrativa en palabras del profesor José Luis Meza Rueda se refiere a aquel género discursivo que se expresa en relatos existenciales y, por tanto, denota una experiencia vivida por el sujeto en unas circunstancias espacio-temporales determinadas. Tanto el autor del relato como quien lo recibe (el oyente, el lector) cargan dichos relatos de significado, cualidad que genera un impacto transformador en ambos. En consecuencia, la pedagogía narrativa pretende recuperar aquellos relatos y narraciones que constituyen a los actores de la escuela como sujetos y, para nuestro caso, al sujeto-docente. Los relatos e-vocan, provocan y convocan alrededor de su dignidad porque, diciendo de un sujeto en particular, hablan de la valía de la condición humana en general.

Importancia de las emociones

¿Qué son las emociones? Son una respuesta inteligente a la percepción de un valor, Nussbaum (2008) afirma “no pueden, por ejemplo, dejarse finalmente a un lado a la hora de dar cuenta del juicio ético, como ha sucedido a lo largo de la historia de la filosofía” (p.21) ... “Tendremos que considerarlas como parte esencial del sistema de razonamiento ético. No podemos obviarlas razonablemente una vez que reconocemos que las emociones contienen juicios que pueden ser verdaderos o falso y pautas buenas o malas para las elecciones éticas” (p. 22). El perdón contiene en sí, un antes, un durante y un después, unas emociones que llevan a las

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

personas a perdonar o a no perdonar, a pedir perdón o a no hacerlo; las emociones y el manejo adecuado de estas deben ser consideradas en el acto del perdón, ya que las emociones condicionan el juicio frente a las acciones; es decir, como lo plantea la filósofa Martha Nussbaum (2008), no podemos seguir ignorándolas y dejándolas a un lado como lo ha hecho la filosofía moral.

Las emociones tienen un asidero que no debe ser desconocido y que debe ser entendido; lo que implica en el ejercicio del perdón, sea para pedirlo, para otorgarlo o para postergarlo, un manejo adecuado de las emociones, un ejercicio tan individual como el que requiere el perdón. Las emociones entonces cobran importancia significativa en el ámbito ético e incluso en el ámbito político.

Tal explicación tiene también consecuencias en el pensamiento político, pues la comprensión de la relación entre las emociones y las diversas concepciones del bienhumano influirá en nuestras deliberaciones sobre cómo puede contribuir la política al florecimiento humano (Nussbaum, 2008, p. 22).

El hombre posee una estructura psicológica, por así decirlo, a la que pertenecen las emociones; según los planteamientos hechos por la filósofa Martha Nussbaum (2008), si una teoría cognitiva-evaluadora de las emociones es correcta, las emociones son una parte del propio pensamiento ético: “Las emociones no son solo el combustible que impulsa el mecanismo psicológico de una criatura racional, son parte, una parte considerablemente compleja y confusa, del propio raciocinio de esa criatura” (p.23).

Ahora, para las posibilidades de una cultura del perdón en la escuela, es de gran importancia darles lugar a las emociones y al manejo adecuado de estas en la escuela, no solo

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

porque son elementos esenciales de la inteligencia humana. Por esta razón por la cual deben ser tenidas en cuenta más que los conocimientos disciplinares enseñados en la escuela, que se siguen reproduciendo a diestra y siniestra, señal de una escuela repetitiva, memorística; que no ha logrado reubicarse en los tiempos actuales, tan diferente a lo que se enseña y se aprende, sino porque permiten el reconocimiento del otro y el establecimiento de relaciones con ese otro que no soy yo.

En educación se habla de las inteligencias múltiples, cuando propone como base que cada niño, niña, cada estudiante, tiene un ritmo de aprendizaje diferente y unas capacidades que responden a un tipo de inteligencia “Las diversas inteligencias tienen su "ventana de oportunidades", y su apertura y cierre depende de cada inteligencia en especial.” (Trejos, 2008)

Entre estas, la inteligencia emocional; priorizar en la escuela la inteligencia emocional, dar cabida a espacios con diferentes estrategias pedagógicas para el desarrollo y potencialización de las emociones, tiene grandes implicaciones en la convivencia escolar, pero, además, para reafirmar la necesidad de generar unas condiciones para una cultura del perdón en la escuela, podemos por qué no, hablar de una pedagogía del perdón.

Concebir las emociones como elementos esenciales de la inteligencia humana y no como meros apoyos o puntales de la inteligencia, nos proporciona unas razones especialmente poderosas para fomentar las condiciones del bienestar emocional en una cultura política, pues esta concepción implica que, sin desarrollo emocional, una parte de nuestra capacidad de razonar como criaturas políticas desaparecerá (Nussbaum, 2008, 24).

Para perdonar, se requiere transformar una emoción negativa como la ira, que permita pasar de un sentimiento de venganza alimentado por la frustración, e incluso el dolor, a un

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

sentimiento de bienestar impulsado por la tranquilidad y que le permita a la víctima, por así decirlo, el tránsito hacia el perdón, que debe ser considerado relevante para seguir adelante en la vida y permitirá el restablecimiento de las relaciones. Podrá debatirse que el perdón en la escuela no es más relevante que en otro escenario político o en las sociedades de conflicto armado, donde el daño causado es irreparable, donde hay crímenes de lesa humanidad.

Si el perdón es de lo imperdonable, ¿qué hay en la escuela que es imperdonable? la escuela es territorio en donde confluyen diversas emociones y daños causados contra la integridad de quienes allí se forman, el abuso sexual, el matoneo, el maltrato físico y psicológico, estos daños no están enmarcados en esa esfera macro política, pero es tal agravio, tal ofensa, que si la escuela no genera estrategias prácticas de convivencia que establezcan como principio el respeto por el otro como legítimo otro, el ser humano que salga de ella a la vida en sociedad generará unas posibles acciones que desencadenarán en otras que lo lleven a comportarse fuera de las normas sociales. Asumir una cultura del perdón en la infancia, implica el aporte en la formación de seres humanos con alto grado de responsabilidad al asumir las consecuencias de sus actos y ser capaces de reconocer en sus acciones lo bueno y lo malo, lo que considera esta investigación será el límite a las nuevas violencias.

Los estoicos de Grecia y Roma no mostraron interés en la infancia ni se interrogaron en ningún momento acerca del modo en que las experiencias tempranas determinan la vida emocional de la madurez. De hecho, parecen haber sostenido el inverosímil punto de vista de que los niños, como los animales, carecen de emociones. Nosotros podemos advertir que se trata de un error, que los “levantamientos geológicos del pensamiento” que constituyen la experiencia adulta de la emoción suponen cimientos colocados en una época de la vida muy anterior, experiencias de apego, necesidad, placer y rabia” (Nussbaum, 2015, 26).

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Incorporar el perdón en los diferentes escenarios en los que el ser humano hace y expresa su existencia en la vida cotidiana, es aportar a la construcción de una sociedad mejor. La búsqueda del perdón como posibilidad de hacerle frente al mal, cimentado desde la niñez y en la adolescencia, etapas que se desenvuelven en la vida escolar, será el aporte a la construcción de la paz. El perdón debe mover al individuo a seguir adelante en la vida y a modificar sus acciones, bien sea para quien haya hecho el daño o quien haya perdonado.

Este trabajo es el inicio de la búsqueda de una propuesta de paz que ve en la opción del perdón la posibilidad de transformar vidas, historias de dolor, de sufrimientos, reparar daños; vidas que en ocasiones pasan desapercibidas en la dinámica de la escuela pero que son evidentes en las acciones violentas que encontramos en ella; cadenas de violencia que pueden ser interrumpidas si asumimos desde la escuela unas prácticas pedagógicas que nos lleven a reflexionar alrededor del perdón en torno a temas claves como la memoria y las capacidades socio emocionales, que se consideran para este trabajo; los cuales no pueden desligarse del perdón, porque será la memoria la que nos permita conocer la falta y el adecuado manejo de las emociones, el enfrentarla.

A través del perdón y de su exploración en un ámbito donde pareciera no tener mayor asidero, es posible construir nuevas prácticas de profundas reflexiones, nuevas formas de relacionarnos que nos lleven a transformar esa cotidianidad permeada por el daño y nuevas narrativas que permitan transformarlo y mirarlo con otros ojos, este será el desafío de una iniciativa que contemple el perdón como posibilidad y será una apuesta por la reconstrucción del tejido social que requiere un país que siempre ha buscado la paz, ¿Por qué no intentarlo?

Nos corresponde sentipensar nuestra realidad completa:

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

¡tarea ardua!, pero inexcusable.

El ser de lo que somos es mucho más complejo de lo que imaginamos:

no despreciemos ninguna verdad.

Poco a poco y paso a paso

podremos alcanzar

una reforestación ambientalgeocultural.

Para una ontología de la no-violencia debe darse antes

una ontología de la violencia,

de nuestras más diversas violencias,

asumiendo la más descarnada verdad,

porque sin las verdades todas

de todos los actores del conflicto

no alcanzaremos la verdadera paz

(Cepeda, 2017, 81).

Conclusiones

Pensar el perdón en un escenario como la escuela cuando comienza nombrarse en el panorama político es buscar profundizar lo que representa para la vida en sociedad, para la convivencia, es soñar con la posibilidad de transformar algunas prácticas pedagógica que nos lleven a aportar a la construcción de la paz desde la escuela, espacio todavía de aprendizajes bancarios que nos llevan a adaptarnos a la realidad y no a transformarla como bien lo señalaba Freire (2005); en este tipo de aprendizaje no hay un acercamiento del contexto a los estudiantes, se deposita información que se espera sea almacenada, poco espacio hay para la reflexión, los estándares y los contenidos deben ser asumidos porque el tiempo es un factor a tener en cuenta en el escenario escolar.

No es de extrañar, pues, que en esta visión “bancaria” de la educación, los hombres sean vistos como seres de la adaptación, del ajuste. Cuanto más se ejerciten los educandos en el archivo de los depósitos que le son hechos, tanto menos desarrollarán en si la conciencia crítica de la que resultaría su inserción en el mundo, como transformadores de él. Como sujetos del mismo (p.81).

Tratar de poner el perdón en el centro de las reflexiones de la escuela y de sus actores, más hoy, si miramos el momento histórico por el que atraviesa nuestro país es procurar que estas generaciones a quienes intentamos enseñar algo sean sujetos de verdadero cambio, de las formas normalizadoras en que concebimos y legitimamos las respuestas al daño y nos hacemos responsables del mismo. En este orden de ideas, la escuela también debe plantearse un quehacer después de la culminación de un conflicto armado que dejó víctimas y victimarios, un tejido social que requiere ser reconstruido, cómo asumirlo en pro del rescate de la memoria y no del

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

olvido, cómo recobrar el sentido y el valor de la vida cuando nos acostumbramos a normalizar la muerte en el cotidiano vivir del país, cómo empoderar a niños, niñas y jóvenes para que se conviertan en constructores de su propio país. A estas y muchas reflexiones incluso filosóficas nos lleva el abordar el perdón en la escuela, procurando así que la escuela sea lo que en los últimos años en el campo de la educación se ha denominado: *La escuela territorio de paz* (CEID, 2016, 5).

Poner de manifiesto el perdón en la escuela es hacer notorio la necesidad de la sensibilidad moral de las generaciones venideras frente al daño; es generar alrededor de su reflexión unas prácticas que nos lleven a actuar responsablemente frente al daño; es comprender que el mal atraviesa la fragilidad del ser humano, porque es en su humanidad que se expresa el mal. Este es uno de los planteamientos de Ricoeur, que se tiene en cuenta en esta reflexión acerca del perdón; es que el mal en términos de Ricoeur (2004) es considerado como “algo humano, demasiado humano” (p.7) por eso plantea la labilidad del hombre en los siguientes términos: “El hombre lleva marcada constitucionalmente la posibilidad del mal moral” (Ricoeur, 2004, 115).

Hoy, esta sociedad fragmentada por más de cincuenta años de vivir en el marco de un conflicto armado requiere de una educación para la comprensión, la comprensión de los males que atañen a los hombres que de muchas formas visibilizaron el mal en más de medio siglo, que también nos enseñaron que el hombre es capaz de las más grandes atrocidades, que no se necesitaba ir tan lejos a estudiar las guerras mundiales para ver aquí tan cercana y a veces tan lejana las consecuencias del mal, sin embargo, es esta sociedad fraccionada y sus relaciones la que viabilizan el pensar el perdón como estrategia para abordar el mal, pero además, como estrategia para trabajar en la construcción de paz, no como olvido del daño, no como impunidad,

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

no para pasar simplemente la hoja y comenzar de nuevo, el perdón como acto de amor hacia la vida en un territorio que demanda valorar la paz y no la guerra.

El perdón aporta valiosas reflexiones alrededor de cómo enfrentar el daño, cómo convivir con el otro y reconocerse en el otro, cómo disponer el territorio de la escuela para que se den las condiciones adecuadas para dialogar alrededor del perdón y lo que aporta el perdón en la construcción de paz, aquí no hay fórmulas para seguir al pie de la letra frente al perdón, no se trata de ello, se trata de formación y no de instrucción.

Comenzar con la comprensión de qué es el perdón desde la mirada que brinda la filosofía, esclarecer qué es y que implica el perdón con el análisis que nos presentan algunos filósofos, apartado de la carga religiosa donde habitualmente se sitúa, era profundamente necesario en esta investigación, pues se ha usado ligeramente en el ámbito político, jurídico e incluso como lo permitió ver esta investigación, en el ámbito educativo, en ocasiones de manera irresponsable, convirtiéndose en una palabra más carente de significado, puesta en los discursos de paz. Responder al qué es, más que al cómo, establece un punto de partida para su abordaje en la escuela, permitiendo vislumbrar qué elementos en el campo de lo pedagógico deben tenerse en cuenta cuando el perdón sea puesto en la escena del campo educativo, elementos como la memoria y las capacidades emocionales serán esos temas importantes que la escuela deberá abordar alrededor del perdón y que permitirán trabajar en la reflexión acerca del mismo y de las posibilidades de cómo debe ser abordado.

La rigurosidad que trae la reflexión filosófica en el tratamiento del perdón ha permitido en el desarrollo de este trabajo, mirarlo en la esencia de lo que significa, ha permitido situar un acto como el perdón, como el acto extraordinario que solo queda cuando no hay nada más que

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

hacer. Fortalecer el discurso alrededor de este, apartarlo de sinónimos que buscan estigmatizar su procedencia cuando se equipara como impunidad en sectores de la sociedad, para quienes la cultura de la violencia y del odio se han convertido en el discurso que les permite sobrevivir en la escena política del país, establecer las diferencias con la disculpa y la excusa cotidiana, es, si se permite, procurar un giro narrativo a los discursos de retaliación que no le permiten a la sociedad avanzar hacia el restablecimiento del tejido social.

Por ejemplo, una sutil sugerencia que hace Ángela Niño en su texto *El perdón: difícil posibilidad* (2017), el reconocimiento y la comprensión del daño, las responsabilidades compartidas, la reparación, son elementos que pueden ser trabajados en la escuela desde una mirada pedagógica y que son indispensables para abonar el terreno hacia una mirada del perdón como acto constructor de paz. Todo lo anterior a través de los lenguajes y los símbolos que surgen en la cotidianidad de la escuela cuando se hace uso de la narrativa como herramienta pedagógica.

Se trata de asumir el reto de hacer de la escuela un verdadero espacio crítico y reflexivo, donde los niños, niñas y jóvenes se comprometan con su existencia y con la de los demás. Asumir la responsabilidad del daño es un paso esencial en el perdón que permite comprender el acto liberador que es este acto de perdonar.

Es necesario también establecer con claridad que, si bien se busca generar unas prácticas frente al perdón, también se busca que el perdón se convierta en acto performativo. El derecho del ofendido de perdonar o no hacerlo debe ser uno de los criterios indispensables en el camino hacia acciones de perdón en la escuela, es mirar el perdón precisamente como posibilidad. En este sentido del perdón interpersonal como lo señala la profesora Claudia Giraldo (2017) no es a la reconciliación a la que se quiere llegar; el

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

perdón no lleva a la reconciliación necesariamente, lo que se busca es “*el de establecer relaciones moralmente adecuadas*” (p.104).

El camino hacia el perdón en la escuela solo permite evidenciar el largo trabajo que hay por hacer si se trata de fortalecer las relaciones de confianza y solidaridad entre todos los miembros de la comunidad educativa, que permitan un atisbo de esperanza que nos lleve a comprender la importancia que tiene el perdón en la compensación moral del daño y el acompañamiento que requiere este en la escuela, atisbo que comienza a darse en la escuela y para el que se requiere en su abordaje de la reflexión filosófica que este trabajo ha propuesto.

Se comienza hablar del perdón en espacios educativos como por ejemplo el que la Secretaria de Educación del Distrito a través de su “ programa integral de Educación Socioemocional, Ciudadanía y Escuelas como territorios de Paz ” y la estrategia JER (Justicia Escolar Restaurativa) abre en diálogo directo con la Justicia Especial para la Paz (JEP), allí, cuándo se ha puesto sobre la mesa el perdón, este es mirado desde los patrones culturales en los que la sociedad se ha encontrado inmersa por años, las pocas reflexiones que se hacen alrededor de este, están enmarcadas en los patrones culturales con los que se ha crecido, aún se ve imposible el perdón porque se ubica en lo religioso y como impunidad, esos pequeños espacios de diálogo, permiten entrever esa cultura de la venganza donde lo único válido frente al daño es el castigo, en la reflexión se anula toda posibilidad del ser en la condición de victimario, no cabe el perdón, ahora bien, se puede decir que la ganancia ha sido la posibilidad de poner en consideración el perdón y lo que piensan distintos actores de la sociedad sobre este, bienvenido el debate, necesario e importante.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Por esto no cabe duda de la importancia de abrir la posibilidad del perdón en la escuela con la comprensión del mismo desde un profundo entendimiento de qué es el perdón, entender qué es en la reflexión que la filosofía ha aportado enriquecerá el debate para no desviar el camino que se busca trazar con este en la construcción de paz, no será pasar por alto el daño, por el contrario, será hacerle frente a este, a la ofensa y al ofensor.

Esta invitación es la de abordar el perdón en la escuela trayendo a la reflexión del mismo temas como la memoria y la narrativa que permiten sujetar el pasado de la experiencia vivida con un futuro esperanzador, en un presente que le da sentido a ese narrar el mal y lo sitúa ahí, visible para comprender la circunstancia y al sujeto, el manejo de las emociones que permitan empoderar a niñas, niños y jóvenes con actitud crítica frente a experiencias propias, o de otros con el otro, en su papel de ofensor u ofendido de cara al mal que también atraviesa a la escuela.

Es una iniciativa que se comienza a elaborar como aporte a la construcción de paz, que debe surgir desde la escuela como posibilidad frente al daño, más allá de las iniciativas que se disponen desde afuera como la Cátedra de paz o los Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, PIECC, que como vimos en el primer apartado se han planteado con entusiasmo en el ámbito de la educación dirigidos a la construcción de paz y que buscan de alguna forma responder al momento coyuntural de nuestra historia. La educación para la paz busca desde diferentes actores y ámbitos responder a los retos que debe enfrentar una sociedad que ahora debe asumirse en el contexto del post acuerdo, la escuela debe liderar en la sociedad propuestas concretas frente a la paz, si bien la construcción de la paz es un compromiso de toda la sociedad colombiana, la escuela tendrá la labor de concretar acciones que vinculen a los niños niñas y jóvenes y a sus familias en ese compromiso, es la escuela, como se ha mencionado antes

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

el lugar intencionado que puede impactar en la sociedad y lograr prácticas que abonen el terreno para una cultura del perdón que aporte a la paz.

También, abordar el perdón en la escuela es un esfuerzo por ahondar y comprender un concepto que con temeroso asomo se ha situado en el lenguaje del panorama político en el contexto del post acuerdo y en la educación, que se escucha con mucha frecuencia en la cotidianidad de la vida nacional de forma deliberada cuando se habla de paz y reconciliación y que para este trabajo es considerado importante, incluso antes de hablar de la reconciliación. Más allá de tener un recetario frente al perdón y de normativizarlo lo que se busca es explorar como puede comprenderse el perdón en tanto “posibilidad no como norma” (Ricoeur, 2000, 597) en la comunidad de la escuela y qué otras formas pueden plantearse para la transformación de las prácticas convivenciales en términos de relaciones morales en ella, que realmente logren impactar en la comunidad y transformar su realidad.

Comprender el perdón como ese acto íntimo que libera del estado de dolor y de venganza y que permite reestablecer la relación quebrantada por el daño, independiente de si se pide perdón o no, es comprender también que no existe esa dicotomía de buenos y malos en la que nos vemos los seres humanos dentro del marco del daño, y que nos lleva pensar el perdón como impunidad como se sugiere en ocasiones en el ámbito político. Una de las ideas que se logra aterrizar con este trabajo y que es muy importante en la reflexión filosófica del perdón tiene que ver precisamente con la comprensión de esa doble condición en que los seres humanos pueden encontrarse en cualquier circunstancia de la vida y es la de víctima-victimario, acogiendo una frase muy del ámbito *religioso*, cotidiana y poco académica: *el que esté libre de pecado, que tire la primera piedra*, es la fragilidad de nuestra humanidad que planteaba Ricoeur, poner

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

atención a esta vulnerabilidad es poner la mirada hacia adentro cuando estamos acostumbrados a ponerla hacia afuera, en la ligereza de nuestros juicios morales.

Comprender el perdón como acto reparador del daño es propiciar desde la escuela una ética que nos invite al cuidado del otro, a la comprensión de las emociones que giran en la circunstancia del daño tanto para el ofensor como para el ofendido, comprender el perdón es adentrarnos en esa reflexión que nos plantea Ricoeur cuando, sin negar la culpa porque es allí donde aparece este, se hace una distinción entre el culpable y su acto; perdonando al agente y condenando su acto: “Bajo el signo del perdón, el culpable sería tenido por culpable por otra cosa distinta de sus delitos y de sus faltas. Sería devuelto a su capacidad de obrar...vale más que sus actos” (Ricoeur, 2000, 632). Decir que el hombre vale más que sus actos es poner de manifiesto que por muy radical que sea el mal... no es originario, originario es la disposición para hacer el bien (Ricoeur, 2000, 630) es por eso que no podemos clasificar los hombres en buenos y malos; eso sería determinar lo que se es en el acto del daño como si no tuviese la posibilidad de ser otra cosa, somos según las circunstancias. Con el perdón, tanto el ofendido como el ofensor, se permiten continuar sus vidas; comenzar de nuevo, “perdonar implica diferenciar la maldad de las acciones cometidas y la condición humana de quienes las han puesto por obra” (López, 2017, 117).

La frase *se perdona, pero no se olvida*, tiene aquí un asidero a tener y es que efectivamente será la memoria el elemento importante para el perdón. Es en la memoria donde reposa el daño, es el lugar de la culpa (Ricoeur, 2000); una memoria dispuesta a no olvidar y que esté estrechamente ligada al perdón se convertirá en una memoria feliz porque cuando se perdona no se olvida, no es solamente pasar la página.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

En la escuela, la Pedagogía de la Narrativa viene a ser de gran importancia en mantener viva la memoria, con el cuidado de no entrar en re victimización del daño y en la promoción de la venganza; es tan necesario el acompañamiento del daño cuando hablamos de las emociones, el perdón se mueve entre esas sensibilidades propias. No se trata de borrar la culpa a través del olvido, se trata de mirar la culpa a través del perdón; desatarse y liberarse con la promesa y la confianza de la no repetición.

Este trabajo intenta ser el punto de partida para abordar esos alcances y esos límites que se presentan al ocuparse del perdón en un ámbito como la escuela y la problemática que acarrea cuando lo que se pretende no es darle al perdón un tratamiento de recetario para seguir a quienes se han enfrentado al daño bien como víctimas o victimarios, sino, cuando lo que se busca es que sea tema importante de reflexión si se quiere filosófica cuando se habla reconciliación en el marco de un proceso de paz, que sea abordado como posibilidad frente al daño en el ámbito de la escuela cuando esta también se mira como territorio de paz.

¿Qué se puede lograr con el perdón en la escuela?, ubicar el tema en el centro de la reflexión filosófica del mal cuando la escuela también es atravesada por esta y más aún cuando esta no puede ser ajena al contexto en que confluyen saberes y sentires. Hablar del perdón en el ámbito escolar es abrirle la posibilidad a otra forma de reparación del daño mucho más profunda que permita desde la escuela reconstruir la confianza que con el daño se pierde, es construir horizontes éticos que nos lleven a priorizar la memoria para el aprendizaje de los hechos, a reconstruir el tejido social, es apostarle a una educación transformadora que haga de niños, niñas, jóvenes, seres más sensibles frente a lo moral. Buscar las estrategias pedagógicas para abordar el

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

perdón también implica mover a los actores del campo educativo en otras prácticas, en otros temas, pero sobre todo en otros sentires.

Los límites pueden ser diversos, pensar que el perdón tenga acogida como reparador del daño en una sociedad que parece aferrarse a la venganza, cuando perdón e impunidad es lo mismo, cuando no hay justicia si hay perdón, la ley del talión toma cada día más fuerza en discursos que deslegitiman el perdón, cambiar las prácticas de los educadores y de la educación cuando aún se percibe en el sentido vertical dominante de la enseñanza- aprendizaje: un maestro que enseña y un estudiante que recibe dentro de una educación en ocasiones puramente cognitiva y no emocional. Uno de sus grandes límites será caminar sin caer en la línea de lo normativo y lo regulativo, cuando se aborda el perdón en una institución como la escuela que busca siempre reglamentar.

Es claro que el perdón en la escuela, y que el perdón como tal plantea unos alcances y unos límites; que es idealista pensar una cultura del perdón en la escuela que realmente logre penetrar en la sociedad colombiana, sí, pero solo se puede avanzar dando el primer paso. Precisamente uno de los alcances que se ha logrado, es ponerlo en debates de profunda reflexión en el espacio de la escuela, hoy la escuela diálogo alrededor de La Justicia Escolar Restaurativa (JER), se abren los caminos para plantear una cultura del perdón.

Las claridades que ha dejado este estudio a partir de la reflexión a la que nos llevan los filósofos aquí mencionados, han permitido aportar a este Programa Integral de Educación socioemocional, Ciudadana y Escuelas como territorio de Paz¹⁰ que le apuesta a la gestión pacífica de los conflictos y a las situaciones de agresividad y violencia en la escuela, allí se ha

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

llevado la reflexión filosófica del perdón, se ha logrado poner sobre la mesa el perdón como acto restaurativo. Son muchas las instituciones del distrito que hoy hacen concreta a través de sus experiencias, que la escuela es territorio de paz y el aporte particular a través de este trabajo ha sido significativo.

Se dejan las puertas abiertas a futuras discusiones y disposiciones frente a este interrogante: ¿Cómo puede abordarse el perdón en la escuela?, las tenues sugerencias que se hacen de este al vincularlo estrechamente con temas considerados para este trabajo relacionales como lo son la memoria, la narrativa y las emociones, es poner en disposición de la didáctica, metodologías que en el aula de clase se puedan trabajar y que busquen rescatar tales elementos, además, queda abierta la pregunta en el quehacer de la escuela y de la filosofía a la que nos invita el profesor Daniel Herrera: ¿Por qué no lo intentamos?

Referencias

- Agís, M. (2003). *La responsabilidad como desafío filosófico. Hermenéutica y responsabilidad. Homenaje a Paul Ricoeur*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.
- Alcaldía Mayor de Bogotá (2008). Cartilla *Escuela de no violencia y paz*. Bogotá territorio de paz Red Distrital de Reconciliación Secretaría de Gobierno.
- Arendt, H. (2009). *La condición Humana*. Paidós.
- Bárcena, F. (S/f) Pedagogía de la memoria y transmisión del mundo. Notas para una reflexión ” artículo Grupo de Investigación Validado UCM-CAM sobre Cultura Cívica y Políticas Educativas (Referencia: 930768)
- Biblia Reina Valera. (2000). Sociedades Bíblicas Unidas.
- Buitrago, A., Giraldo, C., López, E., Niño, A. (2017). *El perdón: difícil posibilidad*. Ediciones USTA.
- Cartilla Política Pública de Juventud 2006-2016, Bogotá sin Indiferencia. Decreto 482 (2006) Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Cartilla Proyecto de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia, PECC (2014). Secretaria de Educación del Distrito.
- Casarotti1 E. (2012). *El hombre capaz: Claves antropológicas del pensamiento ético y político de P. Ricoeur* (Archivo PDF) Universidad Católica del Uruguay. Web: [file:///C:/Users/germa/Downloads/3316-13850-1-PB%20\(1\)](file:///C:/Users/germa/Downloads/3316-13850-1-PB%20(1))

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Castro, C., Merchán, J., Ortega, P. y Vélez, G. (2015). *Pedagogía de la memoria para un país amnésico*. Universidad Pedagógica Nacional.

CEDAL (2013). *Educación para la paz: Reflexiones y vivencias como contribución al posconflicto*. Cartilla Metodológica No. 8.

CEID (2016) Escuela Territorio de Paz. FECODE

Cepeda H., Juan. et al. (2017). *Para una ontología de la violencia. Paisaje y mestizaje en la comprensión integral del conflicto que piensa un posconflicto desde las Humanidades*. En: El camino hacia la paz: investigaciones sobre la violencia y la paz en Colombia. Ediciones USTA.

Crespo, M. (2003). *El Perdón Una Investigación Filosófica*. Madrid: Ediciones Encuentro.

CVNE Centro Virtual de Noticias de la Educación, (2014,9 de abril).

<http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/w3-article-340220.html>

Derrida, J. (2003). *El siglo y el perdón*. Ediciones de la Flor.

Freire, P. (2005). *Pedagogía del Oprimido*. México, Siglo XXI.

Gamboa, C. (2004). *El perdón y la reconciliación: dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado*. Estudios Socio jurídicos, Volumen 6 numero 1, enero-junio.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-05792004000100003

Garrido, E. (2008). *El perdón en procesos de reconciliación: el mecanismo micro político para la convivencia*. Volumen 13, numero 1.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2887308>

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

Garzón, L. (2006) Programa Jóvenes Sin Indiferencia Política Pública de Juventud Bogotá D.C.

http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles312490_archivo_pdf_plan_decenal.pdf

Herrera Restrepo, D. (2002) *La persona y el mundo de su experiencia. Contribuciones para una ética fenomenológica*. Universidad San Buenaventura.

Herrera, M, Merchán J. (2012) Pedagogía de la memoria y enseñanza de la historia reciente.

<https://www.researchgate.net/publication/255983260>

Hoyos, G, (23 de octubre de 2012). El perdón de lo imperdonable. El Tiempo.

<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12327159>

https://books.google.com.co/books/about/LOS_DIOSES_INCAS.html?id=BMIQDwAAQBAJ&redir_esc=y

Jankelevitch, J. (1999). *El perdón*. Barcelona, España: Seix Barral

Ley de víctimas (2011). República de Colombia.

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

López, C., Seiz, D., Gurpegui, J. (2008). *Para una Filosofía de la memoria*. Entrevista al profesor Reyes Mate en la revista Con-Ciencia Social, n. 12 pp. 101- 120

<file:///C:/Users/germa/Downloads/Dialnet-ParaUnaFilosofiaDeLaMemoria-2782489.pdf>

Madrid G, M. (2008). *Sobre el Concepto de perdón en el pensamiento de Hanna Arendt* (Praxis Filosófica, núm. 26, enero-junio

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209014645007>

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

- Margalit, A. (2002). *La ética del recuerdo*. Barcelona.
- Medina, E. (2008). *El Perdón, Virtud Política: en torno a Primo Levi*. Anthropos.
- MEN-Ascofade. (2003). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas.
- Meza, R, J. (2008). Narración y Pedagogía: elementos epistemológicos, antecedentes y desarrollos de la pedagogía narrativa. *Actualidades Pedagógicas*, (51), 59-72.
- Ministerio de Educación Nacional (2004). *Cartilla Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*.
- Narváez, L. Comunicación personal, 12 de septiembre de 2016.
- Nussbaum, M, (2008). *Paisajes del pensamiento. La inteligencia de las emociones*. Paidós Ibérica.
- Nussbaum, M, (2015). *La ira y su contrario*. Conferencia Universidad de Antioquia.
- ONU. (2000). Resolución 52/15 aprobada.
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/RES/52/15>
- Oré, H. (2013). *Los Dioses Incas*. Tres puntos editores.
- Otavo, K. (2011). *La antropología del perdón en Paul Ricoeur* (tesis de pregrado).
<https://repository.javeriana.edu.co/browse?type=author&value=Otavo%20Torres,%20Jenny%20Karolina>
- Rettberg, A. (2006). *Buscar la paz en medio del conflicto: Un propósito que no da tregua. Un estudio de las iniciativas de paz en Colombia (desde los años noventa hasta hoy)*. Ediciones Uniandes.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APOORTE A LA PAZ

- Reyes Mate, M. (2006). *El Bien y el Mal en la Escuela*. El Periódico. Recuperado de <http://www.elperiodico.com/es/opinion/20061126/el-bien-y-el-mal-en-la-escuela-5404516>
- Reyes Mate, M. (2016). *Ciudadanos y no súbditos, Guía en la ciudad democrática*. Universidad Santo Tomás.
- Ricoeur, P. (2000) La Memoria, la historia y el olvido. Recuperado de <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2015/08/RICOEUR-P.-La-memoria-la-historia-el-olvido-LAV.pdf>
- Ricoeur, P. (2004). *Finitud y culpabilidad*. Madrid, Trotta.
- Rodríguez, J. (2012) *El perdón y la filosofía*. (Tesis de maestría). <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/4329/79986204-2012.pdf?sequence=1>
- Salamanca, M.y otros (2016). Guía para la implementación de la Cátedra de paz. Bogotá: *Santillana*. Web: <http://santillanaplus.com.co/pdf/cartilla-catedra-de-paz.pdf>
- Schumacher, C. (2002) *Hacia una cultura (política) del Perdón*. Cultura política y perdón. Colección de Textos de Ciencias Humanas, Universidad del Rosario.
- SED Bogotá. (2015). *Abrir nuevas ventanas para sembrar la paz, una ciudadanía que construye*. Recuperado de http://www.educacionbogota.edu.co/es/?option=com_content&view=article&id=362:generacion-de-paz&catid=26:participación
- Trejos, I. (2008). *Para resolver dificultades...y crear*. Al tablero No 44.
- Valcárcel, A. (2010). *La memoria y el perdón*. España: Herder.

EL PERDÓN EN LA ESCUELA: UN APORTE A LA PAZ

Villa, L. (2015). *El perdón en el plano humano: Entre el amor y el diálogo*. Revista Praxis Filosófica, Nueva serie, No 41

